

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:  
DIRECTORA GENERAL



# el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN  
TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- Durante su "Mañanera del Pueblo", la Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que el precio del maíz se mantiene estable e incluso en niveles bajos.

MAÍZ, ESTABLE

## No hay razón para aumento en tortillas

REDACCIÓN  
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.-La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que "no hay ninguna razón para que suba el precio de la tortilla" en México, al descartar que existan condiciones económicas que justifiquen un incremento en el alimento básico para los mexicanos.

Durante su "Mañanera del Pueblo", la mandataria sostuvo que el precio del maíz se mantiene estable e incluso en niveles bajos, por lo que consideró que no hay argumentos sólidos para que se encarezca el producto final.

Además, instruyó a la Secretaría de Agricultura a establecer diálogo con productores y tortilleros para evitar alzas injustificadas.

En Tijuana, donde el kilo de tor-  
**PASA A LA PÁGINA 4-A**

AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

# DISMINUYERON 45%, HOMICIDIOS DOLOSOS

CIFRA PASÓ DE 91.7 EN 2024 A 50.8 EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026, EN EL PAÍS; LA PRESIDENTA ANUNCIÓ CREACIÓN DE LA ESCUELA PARA MANDOS

REDACCIÓN  
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que la Estrategia Nacio-

nal de Seguridad está dando resultados, ya que, de manera preliminar, los homicidios dolosos en el país presentan una reducción anual del 45 por ciento, al pasar de 91.7 en 2024 a 50.8 en el primer

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



MÓNICA VEGA AGUIRRE

## ACERCA CESPT TRÁMITES Y ATENCIÓN A COLONIAS

La directora de la CESPT, Mónica Vega Aguirre, encabezó una jornada de atención de solicitudes del servicio de agua, con orientación y seguimiento a cada caso.

## Llegarán a Baja California 45 inversiones inmobiliarias médicas: Atzimba Villegas

ANTONIO MAYA  
El Mexicano

TIJUANA.- De acuerdo con la presidenta de la Asociación de Turismo de Salud de Baja California, Atzimba Villegas, en los próximos tres años habrá 45

inversiones inmobiliarias médicas, consolidándose la entidad como destino médico en el país.

Comentó que estos proyectos combinan infraestructura hospitalaria con componentes turísticos, de bienestar y gene-

ración de comercio, por lo que las inversiones no se limitan exclusivamente a hospitales, sino que incluyen desarrollos mixtos integrales que abarcan áreas de salud, turismo, wellness, spas y vivienda con enfo-

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



7 503007 475008



MARINA DEL PILAR

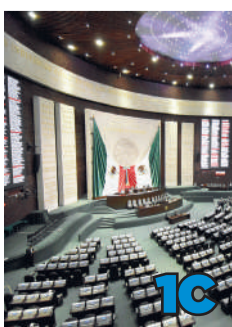
## Unidad Estado y docentes mejora futuro de familias

La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó el 70 aniversario de la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

DEPORTES



## EN ARENA ZONKEYS SUPERÓ ZONKEYS A TOROS LAGUNA

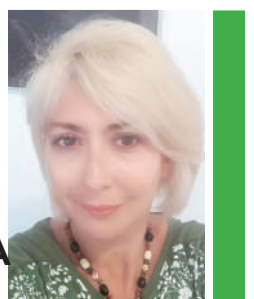


## DIPUTADOS: EL PLAN B ES CONSTITUCIONAL

Se modificarán los artículos 115, 116 y 134 constitucionales. Topa en 15 el número de regidurías en los Ayuntamientos.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL  
POR  
CLAUDIA LUNA PALENCIA



## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.85	17.30
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	13
Ensenada	22	13
Rosarito	20	14
Tecate	19	9
Mexicali	30	17

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



## Gobierno de Playas de Rosarito apuesta a relanzar el turismo

SERGIO CARRILLO  
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.-Con una estrategia enfocada en el ordenamiento de sus espacios naturales y la recuperación de la confianza turística, el Gobierno de Playas de Rosarito impulsa acciones para fortalecer uno de los principales motores económicos del municipio: el turismo.

El Secretario de Desarrollo Económico y Turístico, Irán Leonardo Verdugo Contreras, informó que se trabaja en coordinación con autoridades federales para regular los accesos a playas mediante los llamados "acuerdos de destino", con el objetivo de garantizar certeza jurídica, cuidado ambiental y acceso ordenado a estos espacios.

"Estamos trabajando en un proyecto para integrar justamente estos acuerdos de destino de los accesos a la playa, para poder dar certeza y que puedan entrar sin ningún problema", expresó.

Como parte de esta estrategia, destacó la reapertura de los arenales, los cuales permanecían cerrados por representar riesgos en materia de seguridad y por impactos ambientales derivados de su uso descontrolado. Actualmente, operan bajo reglas específicas y monitoreo constante.

El funcionario señaló que también se busca fortalecer actividades turísticas como el surf, identificando al menos 6 puntos estratégicos en el municipio, además de promover la inclusión mediante el acceso a estos espacios para grupos con discapacidad.

En el ámbito económico, indicó que Rosarito cuenta con alrededor de 6 mil unidades económicas, de las cuales cerca del 90 por ciento son micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que se impulsa el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), con el fin de facilitar la formalización y crecimiento de negocios.

## POR TRÁFICO DE DROGAS Y ARMAS

# Arrestaron en EU a presuntos miembros del Cártel de Sinaloa

TRES DE LOS CUATRO DETENIDOS ERAN MEXICANOS SIN ESTATUS MIGRATORIO LEGAL EN EL VECINO PAÍS; TODOS SON INTEGRANTES DE UNA MISMA FAMILIA

SERGIO CARRILLO  
El Mexicano

LOS ÁNGELES.- Autoridades federales de Estados Unidos arrestaron a cuatro personas presuntamente vinculadas al Cártel de Sinaloa, quienes enfrentan cargos por su participación en una red familiar dedicada al tráfico de drogas y armas de fuego, de acuerdo con una acusación formal presentada ante un gran jurado federal.

Los detenidos, todos integrantes de una misma familia y tres de ellos de origen mexicano sin estatus migratorio legal en Estados Unidos, fueron identificados como José Luis Salazar-Cruz, de 44 años, alias "Oso"; Alfonso Salazar, de 46, alias "Pirate"; José Manuel Salazar, de 22, alias "Lil Oso"; y Jorge Humberto Salazar, de 43, alias "Sharky".

De acuerdo con las autoridades, José Luis, Alfonso y Jorge Humberto son hermanos, mientras que José Manuel, el único ciudadano estadounidense, es hijo de José Luis Salazar-Cruz.

Las detenciones se realizaron este día y se prevé que los imputados comparezcan ante la Corte de Distrito de Estados Unidos en Los Ángeles para su audiencia inicial.

Asimismo, las autoridades continúan la búsqueda de un quinto implicado, identificado como

José Ángel López Panigua, de 23 años.

Según la acusación, los cinco enfrentan cargos por conspiración para distribuir drogas, conspiración para comercializar armas de fuego sin licencia y por operar un negocio ilegal de venta de armas.

En el caso de José Luis Salazar-Cruz, se le imputan cargos adicionales, entre ellos posesión de armas siendo extranjero, distribución de metanfentanil y fentanilo, tráfico de armas, así como posesión de un artefacto destructivo y de un rifle de cañón corto no registrado.

Las investigaciones señalan que, entre febrero de 2024 y diciembre de 2025, los acusados coordinaron la venta de narcóticos-principalmente fentanilo y metanfentanil- y armas de fuego mediante mensajes de texto, aplicaciones encriptadas, llamadas telefónicas y reuniones presenciales.

Durante ese periodo, realizaron múltiples transacciones de droga, frecuentemente en cantidades cercanas a una libra de metanfentanil. En uno de los casos, el 21 de enero de 2025, se documentó la venta de casi una libra de metanfentanil y aproximadamente 324 gramos de fentanilo.

También se registraron operaciones posteriores, incluyendo la venta de más de dos kilogramos de metanfentanil en



LOS ÁNGELES.- Los imputados comercializaron distintas drogas, así como armas de fuego en los Estados Unidos entre febrero de 2024 y diciembre de 2025.

diciembre de 2025.

Además del tráfico de drogas, entre diciembre de 2024 y julio de 2025 los acusados habrían comercializado diversas armas de fuego de manera ilegal, incluyendo pistolas, dispositivos destructivos y rifles tipo AR sin número de serie, conocidos como "armas fantasma".

De acuerdo con la acusación, en mayo de 2025 los implicados señalaron que su suministro de droga provenía de Tijuana

y Mexicali, desde donde era trasladado hacia Estados Unidos.

Las autoridades indicaron que uno de los coacusados obtenía los narcóticos directamente de miembros del Cártel de Sinaloa, para posteriormente distribuirlos en territorio estadounidense.

En caso de ser encontrados culpables, los acusados podrían enfrentar una pena mínima obligatoria de 10 años de prisión federal y hasta cadena perpetua.

## ADVIERTE DE FLETES MÁS CAROS

# Alza de gasolina presiona logística de comercio e industria, dice Canacintra

La cámara encuestará a socios para medir daños y acelerar plan para atraer proveedores a México y reducir dependencia de logística internacional

ANTONIO MAYA  
El Mexicano

TIJUANA.- El aumento en el precio de la gasolina es un riesgo directo para la logística y el comercio exterior de la industria en Tijuana, advirtió Alonso Ibarra Arellano, presidente de Canacintra Tijuana.

Comentó que el organismo ya analiza con sus socios el impacto que tendrá el incremento en los presupuestos de los próximos meses, principalmente por el encarecimiento de fletes y traslados de insumos ya que el objetivo es medir qué sectores resultarían más afectados para definir una



TIJUANA.- Alonso Ibarra Arellano, presidente de Canacintra Tijuana, señala que elevar el contenido regional es la vía para blindar a la industria ante aumentos de gasolina.

estrategia para amortiguar el golpe. "El gobierno mexicano tiene una herramienta que es el IEPS con el

que puede jugar para que no se eleve tanto el precio. El IEPS graba la gasolina y en la medida que la gasolina es más cara, ellos le bajan el impuesto del IEPS y ahí van jugando con esa herramienta. Obviamente eso es un golpe directo a la recaudación fiscal, pero tiene una herramienta para que no se eleve tanto", señaló Ibarra Arellano.

El presidente del organismo subrayó que depender de logística internacional expone a la industria a conflictos y guerras ajenas que disparan precios por lo que priorizarán el atraer proveedores y procesos productivos a México para evitar conflictos de producción.

Por tal razón, la cámara aplica encuestas entre sus afiliados para identificar qué productos e industrias sentirán más el encarecimiento del combustible.

El análisis busca determinar rutas críticas, distancias de flete y sectores con mayor consumo logístico. Con esa información, afirmó, se diseñarán acciones para que el alza de la gasolina no frene la operación de las plantas.

el mexicanog  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

### TELÉFONOS

TIJUANA:  
RECEPCIÓN:  
664 656 06 67  
PUBLICIDAD:  
664 656 06 68

### MEXICALI:

686 568 60 44  
ENSENADA:  
646 264 56 63  
646 264 56 64

### EMX

Es una publicación diaria.  
Edición No. 23,920

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

## PERSISTE BRECHA SALARIAL EN MAQUILADORAS

## Mujeres ganan 40% menos en la industria de Tijuana

ESTUDIO DE CANACINTRA Y CETYS REVELA QUE LA BRECHA DE 40% SE MANTIENE EN TODOS LOS NIVELES DE MANDO, PESE A NUEVE AÑOS DE CAPACITACIONES

ANTONIO MAYA  
Reportero

Tijuana.- El diagnóstico de bienestar laboral 2024-2025 realizado por Canacintra Tijuana y académicos de Cety's Universidad reveló que las mujeres en la industria local ganan 40% menos que los hombres, aseguró la titular de la Comisión Laboral de Canacintra Tijuana, Lucía Celeste Castro Herrera.

Comentó que este estudio revisó mandos altos, medios y bajos, arrojando que la brecha persiste pese a nueve años de capacitaciones impulsadas por la Comisión de Mujeres de la cámara.

Puntualizó que Tijuana concentra el 70% de las maquiladoras de Baja California y que en estas de cada diez empleados del sector, cuatro son mujeres. Sin embargo, ellas enfrentan la misma brecha del 40% en sus salarios.

"Las capacitaciones son el punto de lanza para que las mujeres



TIJUANA.- Lucía Celeste Castro Herrera, titular de la Comisión Laboral de Canacintra Tijuana, afirma que la Ley Federal del Trabajo no basta para cerrar la desigualdad.

lleguen a mejores puestos", afirmó Castro Herrera. Aceptó que han profesionalizado a socias y trabajadoras, pero su impacto real todavía se mide en un estudio en curso.

La dirigente empresarial alertó que los protocolos con perspectiva de género y las normas ajustadas a tratados internacionales no han cerrado la desigualdad. La brecha salarial se mantiene intacta en todos

los niveles de la industria maquiladora tijuanaense.

Castro Herrera sentenció que la Ley Federal del Trabajo es insuficiente para terminar con la disparidad, por lo que dijo que se debe mantener la Comisión de Mujeres y reforzar alianzas como la proveeduría morada con la Secretaría de Economía, aplicando el principio de derechos humanos por persona.

## Capacitan a sector empresarial en cumplimiento de la normatividad

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Dirección de Inspección y Verificación, llevó a cabo una capacitación dirigida a representantes del sector empresarial, en coordinación con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), con el objetivo de promover el cumplimiento de la normatividad vigente en las empresas.

Al respecto, el titular de la Dirección de Inspección y Verificación, José Antonio Olivas Heredia, señaló que estas acciones buscan fortalecer el acercamiento con el sector empresarial, mediante la orientación y el acompañamiento institucional, tal como lo ha manifestado el alcalde, Ismael Burgueño.

Durante la capacitación, realizada en las instalaciones de INDEX, Olivas Heredia agregó que se abordaron temas como el marco jurídico federal, estatal y municipal; los requisitos para la obtención de permisos; la documentación necesaria; así como los procedimientos de visita de inspección; así como las obligaciones y prohibiciones del comercio establecido.

Por su parte, el presidente de INDEX Zona Costa, Federico Serrano Bañuelos, destacó que este tipo de capacitaciones fortalecen la comunicación y coordinación entre el sector empresarial y la autoridad municipal, al brindar mayor claridad sobre los procesos regulatorios y facilitar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Como parte de la actividad, personal de la Dirección de Inspección y Verificación explicaron el esquema de sanciones aplicables en caso de incumplimiento, así como el impacto que ciertas actividades pueden generar en el medio ambiente, fomentando una mayor responsabilidad por parte del sector productivo.

Durante la plática, estuvieron presentes la directora de Promoción Económica en la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDETI), Fernanda Mena Rodríguez; el director general de INDEX Zona Costa, Héctor Esparza Murúa; así como personal de la Dirección de Inspección y Verificación Municipal y representantes de empresas y organismos.

## PADRES PIERDEN CONTROL DE DISPOSITIVOS POR JORNADAS LABORALES

## Alertan por falta de acompañamiento en el uso de la tecnología en menores

TIJUANA.- Los padres de familia han perdido control sobre el uso de dispositivos en sus hijos, no por falta de interés, sino por jornadas laborales extenuadas que impiden un acompañamiento adecuado, advirtió Aranza Solís, coordinadora del área de hospitalización de psicología en el Hospital de Salud Mental de Tijuana.

Señaló que el problema se agrava debido a que en la mayoría de los casos ambos padres suelen trabajar, lo que genera que en ocasiones esa responsabilidad recaiga en los maestros, los cuales atienden diariamente grupos de hasta 30 alumnos.

La especialista explicó que cuando los tutores detectan un uso excesivo, la primera reacción suele ser castigar o quitar el teléfono, lo que genera más resistencia en niños y adolescentes. En lugar de imponer, propuso retomar el control mediante acompañamiento psicológico y terapias familiares que escuchen tanto al menor como al adulto ya que el objetivo, dijo, es fijar límites con consentimiento familiar para evitar que los jóvenes oculten conductas.

"Yo creo que aquí va a ser mucho el acompañamiento psicológico en par-



TIJUANA.- Piden a padres modelar el uso de tecnología y abrir espacios de comunicación con sus hijos.

ticular, no tanto de proceso psicoterapéutico, inclusive podemos hablar como de terapias familiares para establecer en conjunto nuevos límites ya que y hablar desde esta postura vamos a escuchar tanto al niño o al adolescente como cuáles son sus inquietudes o cuál es su necesidad y la necesidad desde el adulto", explicó Solís.

Además de depresión y ansiedad, el abuso de dispositivos provoca baja tolerancia a la frustración, irritabilidad, impulsividad y problemas de autoimagen, detalló la coordinadora. Agregó que las redes sociales inciden en conductas alimentarias por la comparación constante con modelos y figuras públicas que proyectan una "perfección" irreal.



TIJUANA.- Estas acciones buscan fortalecer el acercamiento con el sector empresarial



TIJUANA.- Se desarrollaron acciones de recolección de 6.5 toneladas de basura pesada, impactando de forma directa a 5 mil 870 habitantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

## EN LA MESA Y SÁNCHEZ TABOADA

## Refuerza el Gobierno Municipal las acciones de 'Tijuana: Ciudad Limpia'

TIJUANA.- Más de 7 mil 300 personas fueron beneficiadas por 'Tijuana: Ciudad Limpia', programa impulsado por el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, en colonias de las delegaciones La Mesa y Sánchez Taboada.

Ayer, en la colonia Colinas de La Mesa, se desarrollaron acciones de recolección de 6.5 toneladas de basura pesada, impactando de forma directa a 5 mil 870 habitantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, en el fraccionamiento Lomas de San Martín, se llevó a cabo el retiro de 40 toneladas de basura en los alrededores del Jardín de Niños Gabriel Leyva, además de la reparación de 12 luminarias y poda de árboles, en beneficio de mil 500 personas.

Estas acciones contaron con el respaldo de elementos del Ejército Mexi-

cano, quienes se sumaron a las labores de limpieza, retiro de residuos y mejoramiento del entorno urbano, fortaleciendo el trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno para brindar a la ciudadanía espacios más limpios, seguros y dignos.

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de seguir trabajando en la construcción de entornos más limpios, seguros y dignos para las familias tijuanaenses, e invita a la ciudadanía a seguir cuidando la ciudad, manteniendo sus calles y colonias limpias, evitando tirar basura en la vía pública y en terrenos baldíos.

De igual manera se invita a las y los tijuanaenses a sumarse a estas acciones, reportando al número 072 cualquier punto con acumulación de basura, fortaleciendo así el trabajo conjunto por una ciudad más limpia y ordenada.

EN ZONA ESTE DE TIJUANA

# Acercó la CESPT trámites y atención a las familias

EN LA JORNADA ENCABEZADA POR LA DIRECTORA GENERAL, MÓNICA VEGA AGUIRRE, SE ATENDIERON SOLICITUDES DEL SERVICIO DE AGUA, CON ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CADA CASO

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.-Habitantes de la zona este de Tijuana pudieron revisar su servicio y avanzar en sus trámites, durante una jornada realizada en la colonia Maclovio Rojas por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).

La directora general de la CESPT, Mónica Vega Aguirre, indicó que este tipo de actividades permiten atender de forma más ágil las necesidades de la población y dar respuesta a cada caso. "Estar en las colonias nos permite escuchar de primera mano lo que está pasando y avanzar en soluciones en el momento, que es lo que muchas familias necesitan", expresó.

Durante la jornada se atendió a vecinas y vecinos de colonias como Maclovio Rojas, Terrazas del Valle, Ejido Ojo de Agua, en-



TIJUANA.- La directora de la CESPT, Mónica Vega Aguirre, encabezó una jornada de atención de solicitudes del servicio de agua, con orientación y seguimiento a cada caso.

tre otras, quienes pudieron realizar trámites de contratación de servicios, revisión de consumos y convenios de regularización.

También se revisaron casos específicos para definir cómo avanzar en cada situación, facilitando el seguimiento a gestiones sin intermediarios.

"Cuando trabajamos en las colonias, el servicio público cumple su propósito, porque se resuelven temas concretos", añadió Vega Aguirre.

re.

Indicó que estas acciones forman parte del trabajo en territorio impulsado por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, enfocado en acercar servicios a donde más se requiere.

Estas actividades comunitarias son parte de un esquema permanente de trabajo en colonias, enfocado en facilitar trámites y dar seguimiento a las solicitudes de la población.

## No hay razón...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tilla se ubica entre los más caros a nivel nacional, el precio ya oscila entre los 28 y 30 pesos, con advertencias del sector sobre posibles incrementos en los próximos días.

El ajuste previsto en el costo de 450 pesos por tonelada de harina de maíz nixtamalizado-principal insumo, así como el encarecimiento del gas, el transporte y otros gastos operativos, señalan comerciantes de tortillerías que mantienen bajo presión a este sector.

## Llegarán a...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

que holístico.

Villegas señaló que la asociación realiza actualmente un levantamiento detallado mediante encuestas y visitas directas ("toque puerta") para cuantificar con precisión las inversiones en curso, las de continuidad y las nuevas, evaluando también su impacto en la generación de empleo.

"Sabemos que todo el tema de promoción es atracción de inversión y lo vemos en todas las infraestructuras médicas que hoy impulsan el turismo de salud que ahora son inversiones mixtas integrales. Porque tenemos área de salud, área turística y son generadores también de comercio y empresarial", afirmó Atzimba Villegas.

En Tijuana, principal receptor de pacientes transfronterizos, se han identificado hasta el momento 16 de estas inversiones, que comprenden hospitales, torres médicas, clínicas de corta estancia, unidades quirúrgicas, servicios dentales, oftalmología y laboratorios.

Además, el 80% de las nuevas torres corporativas en la ciudad están siendo estructuradas con un fuerte componente médico, integrando consultorios de diversas especialidades y servicios complementarios.

El auge se extiende al resto del estado. Rosarito construye dos hospitales y espera dos inversiones adicionales con desarrollos inmobiliarios que incluyen wellness; Tecate cuenta con tres proyectos grandes de torres médicas y hospitales; Mexicali avanza con cuatro inversiones en su distrito de turismo de salud; y Ensenada desarrolla su primer distrito de este tipo, denominado Le Pione. San Felipe y San Quintín también se perfilan como destinos emergentes para torres médicas y servicios integrales.

ACTIVAN BÚSQUEDA BINACIONAL DE VÍCTOR ANTONIO

# Busca Patrulla Fronteriza a presunto feminicida de Alma Luz, de Ensenada

ENSENADA.- El presunto responsable del feminicidio de Alma Luz, una joven de 25 años, en enero del 2025, forma parte de la lista de los 10 objetivos prioritarios del programa de búsqueda binacional anunciado este lunes 13 de abril por la Patrulla Fronteriza del sector San Diego.

Se trata de Víctor Antonio Muñoz Silva, quien es señalado como el probable agresor en el crimen ocurrido el 18 de enero de 2025 en la zona conocida como La Lagunita, en Playa Pacífica, un área frecuentada por familias para actividades recreativas en Ensenada. El cuerpo de Alma Luz fue localizado

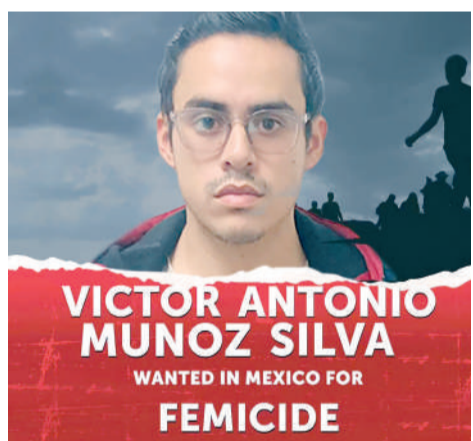
por una persona que se encontraba en el sitio. La joven yacía boca abajo, con manchas de sangre en la cabeza, presuntamente provocadas por un objeto contundente.

El caso generó consternación en la comunidad ensenadense, no solo por la violencia del hecho, sino por tratarse de un espacio público donde fue localizada la víctima. Desde entonces, familiares y colectivos han exigido justicia y la captura del responsable.

Desde el lunes 13 de abril, el nombre de Muñoz Silva aparece entre los prófugos buscados en ambos lados de la frontera, así lo anunció el vocero de

la Patrulla Fronteriza del Sector San Diego, Gerardo Rodríguez, en un esfuerzo conjunto entre autoridades de México y Estados Unidos para ubicar a personas vinculadas a delitos de alto impacto.

Mientras el sospechoso continúa prófugo de la justicia, la familia de Alma enfrenta la ausencia y la exigencia constante de justicia pues hasta hace semanas, el pasado 8 de marzo en las marchas del 8M, la madre de la joven asesinada exigió la detención del presunto feminicida, ahora con la esperanza de que la presión binacional permita finalmente dar con su paradero.



## Disminuyeron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

primer trimestre de 2026, y señaló que desde el Gobierno de México se continúa trabajando, por esta razón, anunció la creación de la Escuela para Mandos en la Academia Nacional de Seguridad Pública.

"De 2006 a 2012, sexenio de Felipe Calderón, de la guerra contra el narco, los homicidios dolosos aumentaron 148 por ciento. Durante Peña Nieto los homicidios dolosos pasaron de 63.2 a 87.9, 42 por ciento más. En el sexenio del presidente López Obrador pasaron de diciembre 2018 al 2024 de 100.5 al 91.7 una reducción del 9 por ciento, es decir, cambió la tendencia".

"En nuestro gobierno, con cifras preliminares a 2026, hemos reducido los homicidios dolosos del 2024, 91.7 al 2026 en 50.8 diarios, una reducción del 45 por ciento. Es decir, seguimos trabajando y hay que trabajar más, pero la Estrategia está dando resultados", puntualizó en la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

Sobre la Escuela para Mandos, la Jefa del Ejecutivo Federal explicó que tiene el objetivo de formar a las y los mejores secretarios, subsecretarios y mandos de Seguridad Pública bajo criterios como la honestidad, el profesionalismo, el humanismo y el respeto por los derechos humanos. Aunado a que permitirá una mayor coordinación entre las instituciones de seguridad, las entidades y las fiscalías.

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Se-

guridad Pública, Marcela Figueroa Franco, detalló que los homicidios dolosos disminuyeron 41 por ciento al pasar de un promedio diario de 86.9 en septiembre de 2024 a 51.4 en marzo de 2026. Esto representa 35 homicidios diarios menos y posiciona a marzo de este año como el más bajo desde el 2016. Agregó que, además, el primer trimestre del 2026 es el más bajo desde 2016 con un promedio diario de 50.8 en los tres primeros meses del año.

Señaló que, durante marzo de este año, siete entidades concentraron el 50.2 por ciento del total de homicidios dolosos: Guanajuato con 9.2 por ciento; Chihuahua con 8.3 por ciento; Baja California 8 por ciento; Morelos con 6.4 por ciento; Guerrero con 6.3 por ciento; Estado de México con 6 por ciento y Oaxaca con 5.9 por ciento. Asimismo, destacó que diversas entidades redujeron su promedio diario en este delito:

Guanajuato: Reducción mensual de 63 por ciento respecto a febrero de 2025 y anual del 46 por ciento, siendo el año más bajo desde 2018.

Baja California: Reducción mensual del 42 por ciento respecto a septiembre 2024 y de manera anual del 35 por ciento, siendo 2026 el año más bajo desde el 2017

Estado de México: De forma mensual la disminución es del 54 por ciento respecto a septiembre de 2024 y de 50 por ciento anual, el año más bajo desde el 2015.

Sinaloa: Registró una reducción mensual de 63 por ciento respecto a junio de 2025 y anual de 28 por ciento.

Nuevo León: De forma mensual la disminución es de 74 por ciento respecto a septiembre de 2024 y

anualmente es de 67 por ciento, por lo que 2026 es el año más bajo del 2016.

Quintana Roo: Registra una tendencia a la baja con un 74 por ciento menos homicidios mensuales respecto a septiembre de 2024 y de 76 por ciento anuales, con lo que este año es el más bajo desde el 2015.

Zacatecas: Con una reducción de 89 por ciento en el promedio diario por mes, respecto a noviembre de 2024 y de 81 por ciento por año, por lo que el 2026 es el más bajo desde 2015.

Informó que los delitos de alto impacto disminuyeron 52 por ciento respecto a 2018, al pasar de un promedio diario de 969.4 a 461.3, siendo el robo de vehículo con violencia el delito con una mayor reducción con -56.4 por ciento al pasar de 209.9 en 2018 a 91.6 en 2026.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2026, se detuvo 49 mil 530 personas por delitos de alto impacto, se aseguraron 25 mil 700 armas de fuego, casi 500 toneladas de droga y se desmantelaron 2 mil 330 laboratorios clandestinos y áreas de concentración.

Asimismo, señaló que, con la Estrategia Nacional contra la Extorsión, del 6 de julio de 2025 al 29 de marzo de 2026, se detuvo a mil 106 extorsionadores en 24 entidades y se recibieron más de 180 mil llamadas al número 089, de las que el 88.6 por ciento (160 mil 129) fueron extorsiones no consumadas y el 11.4 por ciento (20 mil 532) fueron consumadas. Derivado de ello, se iniciaron 6 mil 821 carpetas de investigación por Fiscalías.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, explicó que, como parte del eje de Atención a las Causas, se han brindado más de 5 millones 900 mil servicios y trámites en beneficio de más de 3 millones y medio de personas. A la fecha se han realizado 342 mil 189 visitas Casa por Casa, se han realizado 547 Ferias de Paz donde se han brindado más de 2 millones de atenciones.

Agregó que se han recuperado 392 espacios públicos, realizado 298 Mesas de Paz que sesionaron en 106 mil ocasiones llegando a 24 mil acuerdos sobre acciones de gobernabilidad, seguridad, entre otros. Se han llevado a cabo más de 9 mil Jornadas por la Paz con la participación de más de 2 millones 600 mil personas, se han instalado 400 Consejos de Paz y Justicia Cívica en 14 entidades y con el Tianguis del Bienestar se han entregado de forma gratuita 2 millones 149 mil artículos de primera necesidad a más de 334 mil 800 personas de 28 municipios y 81 localidades de Guerrero, Michoacán y Oaxaca. Además, con Sí al Desarme, Sí a la Paz, del 1 de octubre a la fecha se han intercambiado, de forma anónima, 9 mil 544 armas de fuego por dinero en efectivo, además de 9 mil 498 juguetes bélicos por opciones educativas.

Señaló que la Estrategia Jóvenes Transformando México avanza con mil 358 gimnasios para el programa Boxeando por la Paz para entrenar a más de 53 mil jóvenes con la tutoría de 3 mil boxeadores. Además, dio inicio el programa "Las y los Jóvenes Unen al Barrio", se llevó a cabo la Jornada Nacional de Fútbol para las y los Jóvenes con la participación de más de 159 mil jóvenes.

# LUEGO DE QUE LANZARA AMENAZAS Secundaria pidió orden de alejamiento contra alumno

TRAS LOS HECHOS OCURRIDOS EL LUNES 13 DE ABRIL, LA ESCUELA CONVOCÓ A UNA REUNIÓN EN DONDE SE ESPECIFICARON LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO



ENSENADA.- No habrá clases presenciales sin garantizar seguridad, informó la Dirección de la Escuelas Secundaria Diurna Número 2.

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

ENSENADA.- Hasta no obtener un documento que garantice la seguridad de los estudiantes de la escuela secundaria Diurna Número 2, no habrá clases, aclaró el director del plantel Eusebio Ruvalcaba, en reunión con padres de familia. Tras los hechos ocurridos el lunes 13 de abril, la escuela convocó

a una reunión en donde se especificaron las acciones que se llevarán a cabo, para que los alumnos no pierdan clases y puedan regresar a un entorno seguro. Ante autoridades educativas y de seguridad, el personal docente exigió una orden de protección y alejamiento “de la persona señalada como promotora de un acto que atenta contra la seguridad del personal y los alumnos”. “Es mi obligación pedir a las autoridades que se emitan esas reco-

mendaciones, y mientras no hay un documento que garantice la seguridad y paz, no habrá clases. Prefiero una sanción administrativa que una penal por omisión de cuidados”, señaló. El director refirió que desde que se tuvo conocimiento de los hechos, acudió a la Fiscalía de Atención al Menor para solicitar una orden de protección y alejamiento; en tanto, si no se cuenta con ese documento, insistió, se trabajará de manera virtual.



## LA DSPM DA APOYO Fortalecen protocolos de seguridad en secundaria

Mediante la participación de comunidad educativa, madres y padres de familia

ENSENADA.-Para la prevención y fortalecimiento de entornos seguros, la Dirección de Seguridad Pública Municipal acudió a la Escuela Secundaria Diurna No. 2 “José Salazar Ceballos”, para continuar la atención y acompañamiento a la comunidad educativa, así como a padres de familia, tras los hechos ocurridos el pasado lunes 13 de abril. El director de la corporación, Alejandro Monreal Noriega, informó que esta actividad se desarrolló con el propósito de fortalecer la prevención y la cultura de la autoprotección, donde se compartió información relacionada con protocolos de seguridad y actuación ante posibles situaciones de riesgo. Con apoyo de personal de la Guardia Nacional, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, personal de Seguridad Escolar de la Secretaría de Educación, directivos del plantel, se destacó la importancia de la comunicación oportuna, la participación de la comunidad y la coordinación entre autoridades. Asimismo, se hizo hincapié en la importancia de mantener actualizados los protocolos internos de seguridad en los planteles, así como en la promoción de la denuncia responsable y el uso adecuado de los canales de emergencia, a fin de garantizar una atención oportuna ante cualquier eventualidad.



ENSENADA.- La primera mujer Presidenta en la historia de Ensenada precisó que en esta ocasión se realizaron trabajos de jardinería, pintura y rehabilitación de áreas comunes y de esparcimiento.

## LA ALCALDESA CLAUDIA AGATÓN Impulsan rehabilitación de los espacios públicos

La Presidenta municipal de Ensenada encabezó una jornada de mejoramiento en el parque de Villas del Prado II

ENSENADA.- En seguimiento a la estrategia de recuperación de espacios públicos seguros para el uso y apropiación de la ciudadanía, la presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz encabezó una jornada de rehabilitación integral del parque público en la comunidad de Villas del Prado II. Acompañada de la directora de Servicios Públicos, Carolina Rivas García, la primera mujer presidenta en la historia de Ensenada precisó que en esta ocasión se realizaron trabajos de jardinería, pintura y rehabilitación de áreas comunes y de esparcimiento. “En nuestro gobierno estamos trabajando en la recuperación y conservación de espacios públicos que fomenten la convivencia familiar y contribuyan a la prevención de problemas sociales”, recalzó.

La primera edil subrayó la importancia de que estas labores se lleven a cabo de la mano de la comunidad, para que, una vez rehabilitado el espacio público, este se conserve en óptimas condiciones para el bienestar y disfrute de todas y todos. Mencionó que las cuadrillas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales trabajan en dos turnos, con el propósito de redoblar esfuerzos para que más unidades y áreas públicas sean atendidas mediante este programa permanente de la Agenda Estratégica Municipal “Gobernar con Rumbo”. Con estas acciones, el Gobierno de Ensenada refrenda su compromiso de seguir construyendo, rehabilitando y manteniendo entornos más seguros, limpios y dignos para las familias ensenadenses.

## DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO Rehabilitó CESPE más de 2 mil metros de calles

Con el objetivo de conservar la estructura del pavimento en distintos puntos de la ciudad, donde se llevaron a cabo trabajos por parte de Comisión

ENSENADA.- Como parte del operativo “Bachetón CESPE 2026”, personal de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) continúa con las obras de rehabilitación de vialidades que han sido intervenidas por trabajos de reparación en la infraestructura hídrica. El director del organismo, Alonso Centeno Hernández, informó que se han atendido 1,173 metros cuadrados en superficie de concreto hidráulico y 839 metros cuadrados en carpeta asfáltica en distintos puntos de la ciudad, durante el primer trimestre del año en curso. Señaló que el Bachetón se puso en marcha a fin de intensificar las labo-

res de bacheo en zonas de reciente intervención por parte de CESPE y dar atención a los reportes ciudadanos de reparaciones antiguas en donde se llevaron a cabo trabajos en el sistema de agua. Cabe mencionar que, al realizar un trabajo en la infraestructura hídrica se prioriza el servicio del vital líquido, sin embargo, en los casos en los que se afecta la vialidad, es fundamental programar la rehabilitación de la misma. Algunas de las zonas en las que se ha trabajado las últimas semanas son la colonia Carlos Pacheco, Tercer Ayuntamiento, Valle Dorado, Valle Verde, Pedregal Playitas, Costa Bella, Villas del Real 1 y Zona Centro.



ENSENADA.- Se puso en marcha el “Bachetón CESPE 2026”, a fin de intensificar las labores de bacheo.

**TIJUANA**  
**HUMBERTO**  
**VALLE**  
**BALLESTEROS...**

Figura como el perfil más fuerte en el PRI para la gubernatura de BC.



**MEXICALI**  
**CLAUDIA**  
**SHEINBAUM**  
**PARDO...**

Destacó la reducción de homicidios en México.

**ENSENADA**  
**CLAUDIA**  
**AGATÓN**  
**MUÑOZ...**

Seguimiento a la estrategia de recuperación de espacios públicos seguros.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**La seguridad pública en México vuelve a colocarse en el centro del debate nacional, pero esta vez con un matiz distinto: los datos comienzan a contar una historia que durante años parecía imposible. La presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO ha puesto sobre la mesa cifras que, de sostenerse, marcarían un punto de inflexión en uno de los temas más sensibles para el país: la violencia.**

De acuerdo con los datos presentados en la conferencia matutina, los homicidios dolosos han registrado una reducción del 45 por ciento, al pasar de 91.7 en 2024 a 50.8 en el primer trimestre de 2026. No se trata de un dato menor. En un país donde la violencia llegó a normalizarse durante años, cualquier descenso significativo obliga a revisar con seriedad lo que está ocurriendo.

El contraste histórico que planteó la propia mandataria no es casual. Durante el sexenio de FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, la llamada guerra contra el narcotráfico provocó un incremento del 148 por ciento en homicidios. Con ENRIQUE PEÑA NIETO, la tendencia continuó al alza. Fue hasta el gobierno de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR cuando comenzó un cambio en la curva, aunque moderado. Hoy, el discurso oficial sostiene que esa tendencia descendente no solo se mantiene, sino que se acelera.

Sin embargo, más allá de los números, el verdadero reto está en la percepción. Porque si algo ha marcado la conversación pública en materia de seguridad es la distancia entre estadísticas y realidad cotidiana. La gente no vive los promedios nacionales, vive su colonia, su calle, su entorno inmediato. Y ahí, la sensación de inseguridad sigue siendo un factor determinante.

En ese contexto, Baja California ocupa un lugar clave en el análisis. La entidad aparece entre las siete que concentran el 50.2 por ciento de los homicidios dolosos a nivel nacional, lo que confirma que, pese a los avances generales, existen focos rojos que requieren atención diferenciada. No obstante, también se reporta una reducción anual del 35 por ciento en el estado, siendo 2026 el año con menor incidencia desde 2017.

Este dato abre una doble lectura. Por un lado, evidencia que las estrategias comienzan a rendir resultados incluso en regiones históricamente complejas. Por otro, confirma que la pacificación del país no será homogénea ni inmediata. Habrá avances, sí, pero también resistencias estructurales.

Uno de los anuncios más relevantes en este nuevo enfoque es la creación de la ESCUELA PARA MANDOS dentro de la ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. La apuesta no es menor: profesionalizar a quienes toman decisiones en materia de seguridad. Durante décadas, el problema no solo ha sido la falta de recursos, sino la ausencia de

cuadros capacitados, con visión estratégica y compromiso institucional.

Formar mandos bajo principios de honestidad, profesionalismo y respeto a los derechos humanos implica reconocer que la seguridad no puede seguir dependiendo únicamente de la fuerza. Requiere inteligencia, coordinación y, sobre todo, legitimidad. Sin confianza ciudadana, cualquier estrategia está destinada a desgastarse.

En paralelo, los resultados operativos también muestran una ofensiva constante. Más de 49 mil detenidos por delitos de alto impacto, el aseguramiento de 25 mil armas de fuego y casi 500 toneladas de droga, así como el desmantelamiento de más de 2 mil laboratorios clandestinos, reflejan una política de contención directa contra estructuras criminales.

Pero hay otro componente que resulta igual de importante y que, muchas veces, pasa desapercibido: la atención a las causas. La SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, ha insistido en que la estrategia no se limita al combate frontal, sino que incluye acciones sociales profundas. Más de 5.9 millones de servicios brindados, recuperación de espacios públicos y programas comunitarios buscan atacar el origen del problema.

Este enfoque, heredado del sexenio anterior, apuesta a que la violencia no se resuelve únicamente con patrullas y operativos, sino con oportunidades. Programas como JÓVENES TRANSFORMANDO MÉXICO o BOXEANDO POR LA PAZ reflejan esa intención de reconstruir el tejido social desde abajo.

No obstante, el reto sigue siendo enorme. La extorsión, por ejemplo, continúa siendo uno de los delitos más difíciles de erradicar. Aunque se reporta la detención de más de mil extorsionadores y la atención de más de 180 mil llamadas al 089, el fenómeno persiste, especialmente en sectores productivos y comercios locales.

En Baja California, donde la dinámica fronteriza añade complejidad, estos avances deben traducirse en resultados tangibles para la población. No basta con reducir cifras; es necesario que la ciudadanía perciba un cambio real en su entorno.

La estrategia de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO parece apostar por un equilibrio: mantener la presión sobre el crimen organizado, profesionalizar a las instituciones y fortalecer la política social. Es una ruta que intenta corregir excesos del pasado sin renunciar al control del Estado.

La pregunta de fondo es si este modelo logrará consolidarse en el tiempo. Porque en materia de seguridad, los resultados no solo se miden en cifras anuales, sino en la capacidad de sostener una tendencia a largo plazo.

Por ahora, los datos apuntan a una mejora. Pero la historia reciente obliga a la cautela. México ya ha visto repuntes inesperados y estrategias que, pese a buenos inicios, terminaron



**TIJUANA**  
**KARLA RUIZ MC**  
**FARLAND...**

Es una de las cartas fuertes del MC para contender por un cargo de elección popular.

diluyéndose.

Hoy, el país se encuentra ante una oportunidad distinta. Si la reducción en homicidios se mantiene, si la profesionalización de mandos da resultados y si la atención a las causas logra incidir en las nuevas generaciones, entonces sí podría hablarse de un cambio estructural.

Mientras tanto, la ciudadanía observa, evalúa y, sobre todo, espera. Porque en



**TIJUANA**  
**FERNANDO**  
**CASTRO TRENTI...**

Solicitó licencia por un día, para atender una reunión en Ensenada.

seguridad, más que cursos, lo que realmente importa es la tranquilidad que se vive o no todos los días.

## TIJUANA

**El diputado federal por MORENA, FERNANDO CASTRO TRENTI solicitó licencia a la Cámara de Diputados por un día para**



**ENSENADA**  
**GILBERTO BAYÓN**  
**BOJÓRQUEZ...**

Impulsar el consumo regulado de Totoaba.

**atender una reunión importante en Ensenada y reforzar su aspiración por participar en el proceso interno de elección del próximo coordinador o coordinadora estatal para la Defensa de la Transformación en Baja California.**

Por medio de sus redes sociales, CASTRO TRENTI comentó que hoy visitará la "cenicienta del pacífico" y posteriormente recorrerá los municipios restantes

de la entidad.

El político bajacaliforniano pretende convertirse en candidato a la gubernatura de MORENA para suceder a MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, gobernadora del estado en los comicios electorales de 2027, pese a que las encuestas, mediciones y sondeos de opinión lo ubican con un dígito en la preferencia electoral.

"El Diablo", como es conocido entre el círculo rojo, buscará por segunda ocasión la candidatura a la gubernatura, posterior a su fallido intento en 2013 bajo las siglas del PRI cuando fue derrotado por FRANCISCO VEGA DE LAMADRID, del PAN, por más de 25 mil votos.

CASTRO TRENTI ligado políticamente a RICARDO MONREAL AVILA, coordinador de la fracción de MORENA en la Cámara de Diputados, forma parte de la LXVI Legislatura por el principio de representación proporcional correspondiente a la primera circunscripción y su lugar será ocupado por su suplente, que responde al nombre de HAMLET GARCÍA ALMAGUER por Jalisco.

El ex militante tricolor se autodefine como un político con experiencia y trabajo, que impulsa el PLAN BAJA como parte de su aspiración en el proceso interno de MORENA, de acuerdo con su página oficial.

En más, KARLA RUIZ MC FARLAND, coordinadora municipal de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) en Tijuana es una de las cartas fuertes del partido para contender por un cargo de elección popular para los comicios electorales de 2027.

El nombre de la ex alcaldesa ha sido incluido en algunas encuestas de la candidatura a la gubernatura, pese a que su presencia y operación política radica en Tijuana junto a otros cuadros del "movimiento naranja".

KARLA RUIZ ha manifestado entre su equipo que está preparada para ponerse los tenis y caminar las calles, aunque de momento no ha definido para que cargo se postulará.

Y por los rumbos del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), HUMBERTO VALLE BALLESTEROS, diputado local por Tecate, figura como el perfil más fuerte para la gubernatura del estado.

El legislador fue destacado recientemente por ALEJANDRO "ALITO" MORENO CÁRDENAS, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, como uno de los perfiles del partido opositor en Baja California.

De igual forma, el nombre de "BETO" VALLE es barajado como prospecto para la alcaldía del "pueblo mágico", cuya decisión habrá de tomar en los meses subsecuentes.

## ENSENADA

**En seguimiento a la estrategia de recuperación de espacios públicos seguros para el uso y apropiación de la ciudadanía, la presidenta municipal CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ encabezó una jornada de rehabilitación integral del parque público en la comunidad de Villas del Prado II.**

Acompañada de la di-

rectora de Servicios Públicos, CAROLINA RIVAS GARCÍA, la primera mujer presidenta en la historia de Ensenada precisó que en esta ocasión se realizaron trabajos de jardinería, pintura y rehabilitación de áreas comunes y de esparcimiento.

"En nuestro gobierno estamos trabajando en la recuperación y conservación de espacios públicos que fomenten la convivencia familiar y contribuyan a la prevención de problemas sociales", recalcó.

La primera edil subrayó la importancia de que estas labores se lleven a cabo de la mano de la comunidad, para que, una vez rehabilitado el espacio público, este se conserve en óptimas condiciones para el bienestar y disfrute de todas y todos.

Y quien también mantiene un buen ritmo en sus actividades, es el director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe), ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ, quien ha estado al pendiente con las obras de rehabilitación de vialidades que han sido intervenidas por trabajos de reparación en la infraestructura hídrica, esto como parte del operativo "Bachetón CESPE 2026".

Y durante el primer trimestre del año en curso, ya se han atendido 1,173 metros cuadrados en superficie de concreto hidráulico y 839 metros cuadrados en carpeta asfáltica en distintos puntos de la ciudad.

El Bachetón se puso en marcha a fin de intensificar las labores de bacheo en zonas de reciente intervención por parte de CESPE y dar atención a los reportes ciudadanos de reparaciones antiguas en donde se llevaron a cabo trabajos en el sistema de agua.

Por otra parte, resultado muy interesante la iniciativa de la Asociación de Acuacultores del Golfo de Baja California A.C., que preside GILBERTO BAYÓN BOJÓRQUEZ, para impulsar el consumo regulado de Totoaba y fortalecer su aceptación. Para ello, el próximo 29 de mayo se realizará en Ensenada la primera edición del Totoaba Fest.

Dicho evento, está creado para posicionar el producto de cultivo en el mercado, fortalecer su aceptación y vincular su producción con el turismo y la gastronomía.

Es decir, el festival busca abrir una nueva etapa para este producto en la región, al plantear un modelo donde la ciencia, la producción y el consumo convergen bajo esquemas regulados, con el objetivo de generar valor económico y consolidar nuevas oportunidades de negocio.

En ese contexto, el investigador de la Facultad de Ciencias Marinas de la UABC, CONAL TRUE, informó que la universidad cuenta con una unidad pública con capacidad de producir hasta un millón de crías de totoaba al año, así como infraestructura para transferir ejemplares a proyectos de engorda, lo que abre la posibilidad de ampliar la producción bajo esquemas controlados.



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó el 70 aniversario de la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

## SEÑALA MARINA DEL PILAR ÁVILA

# Unidad entre Estado y docentes garantiza mejor futuro para las familias

LA GOBERNADORA RECONOCIÓ A LA SECCIÓN 37 DEL SNTE EN SU 70 ANIVERSARIO

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Bajo la firme convicción de que la educación es eje central de la transformación, el Gobierno del Estado trabaja de la mano con el magisterio para saldar deudas históricas y dignificar la labor docente, destacó la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda al encabezar el 70 aniversario de la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Indicó que para 2026, la administración que encabeza destinó 43 mil millones de pesos, lo que representa un aumento histórico para garantizar la rehabilitación de planteles, el fortalecimiento de programas de formación y el respeto irrestricto a los derechos laborales de las y los maestros, así como una mejor educación para la niñez bajacaliforniana.

“Porque cuando hay unidad entre el gobierno y el magisterio ganan las familias de Baja California, ganan nuestras comunidades y, sobre todo, gana el futuro de nuestro estado. Hoy celebramos el pasado con orgullo, pero también miramos hacia adelante con esperanza”, subrayó Ávila Olmeda.

La gobernadora resaltó que las maestras y maestros no solo



transmiten conocimientos, sino que transforman vidas al actuar como guías y mentores de la niñez. En cada aula y comunidad, el magisterio siembra el futuro de la entidad, siendo el corazón del cambio social que impulsa el Gobierno del Estado.

Al conmemorar las siete décadas de la Sección 37, la gobernadora reconoció también el liderazgo de su secretario general, Ampelio Iñiguez Arellano, así como la unidad entre gobierno y sindicato, que permite avanzar con honestidad en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y humana para todas las familias bajacalifornianas.

Asimismo, rindió homenaje a

las y los docentes jubilados por su huella imborrable y dio la bienvenida a las nuevas generaciones, exhortándoles a seguir creyendo en el poder de la enseñanza para construir un mundo mejor, reafirmando que en Baja California la educación es la base del bienestar.

La mandataria también fue testigo de la reinauguración del edificio sindical de la Sección 37 en el Valle de Mexicali, que ahora lleva el nombre de José Luis Andrade Ibarra, docente jubilado y exsecretario general del sindicato, a quien reconoció como un actor fundamental en la conquista de los derechos del magisterio en México y en Baja California.

## SEGÚN CIFRAS DEL IMSS

# Registra Mexicali 5 mil nuevos empleos formales

MEXICALI.- En Mexicali, el dinamismo de las actividades económicas fortaleció el mercado del trabajo al generar cinco mil 042 nuevos empleos formales al primer bimestre de 2026, de acuerdo con las cifras que dio a conocer el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

refleja la confianza de la iniciativa privada para invertir, aunado al mayor gasto en obra pública por parte del gobierno municipal.

Cabe destacar la importancia de destinar más recursos para obra pública del Ayuntamiento de Mexi-

cali, ya que incrementar el gasto en este sector de la economía tiene implicaciones significativas para las demás actividades locales, actuando como un motor de crecimiento a corto plazo; además, es una herramienta de desarrollo a largo plazo.

## Se confirma la mejora de la fuerza laboral en la capital del Estado

“La Capital de la Transformación se está convirtiendo en una importante bujía de la estabilidad económica en el Estado tras el acercamiento con la iniciativa privada y la implementación de una política pública en la construcción, que trajo como resultado la ampliación del mercado laboral”, afirmó Norma Bustamante Martínez, alcaldesa de Mexicali.

Los resultados del IMSS indican que, de enero a febrero de 2026, las tres actividades económicas que impulsaron la creación de puestos de trabajo fueron la Industria de la Transformación, el Comercio y la Industria de la Construcción.

Por lo que respecta a la Industria de la Construcción, generó mil 046 nuevos empleos formales, lo que



MEXICALI.- Mexicali sigue generando condiciones de bienestar con la creación de empleos, indicó la alcaldesa Norma Bustamante Martínez.

## COBERTURA MÉDICA

# SEE cambia aseguradora escolar, tras reclamos de padres y maestros

MEXICALI.- La Secretaría de Educación de Baja California anunció la renovación del contrato del seguro escolar, ahora con la empresa Qualitas, en sustitución de Umbrella S.A. de C.V., tras las inconformidades por parte de trabajadores del sector educativo y padres de familia.

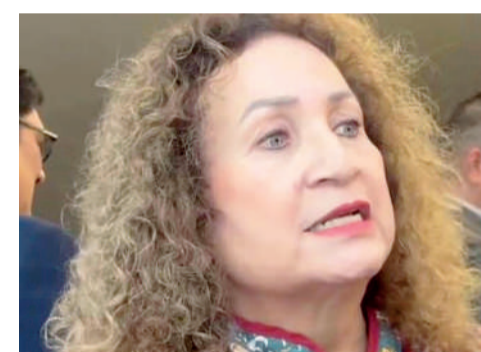
La titular de la dependencia, Irma Martínez Manríquez, explicó que la nueva póliza contempla una cobertura de hasta 35 mil pesos por cada estudiante de educación básica en caso de accidentes durante el trayecto de casa a la escuela, actividades escolares y paseos.

“Todos los alumnos están incluidos, sin distinción, incluso quienes asisten a los Centros de Atención Múltiple (CAM) o a las USAER”, subrayó.

El anuncio llega tras la protesta del pasado 18 de marzo, cuando docentes y directores se manifestaron en las oficinas de la Secretaría de Educación en Mexicali para exigir cambios en el contrato, denunciando que algunas clínicas se negaban a recibir a los menores.

En respuesta, la dependencia aseguró que ahora serán 32 clínicas en Baja California y una en San Luis Río Colorado, Sonora, las que brindarán atención médica.

Martínez Manríquez aclaró que el seguro no cubrirá enfermedades preexistentes, como casos de asma, pero insistió en que el nuevo convenio busca garantizar un servicio más confiable y accesible.



MEXICALI.- El SEE tiene una nueva aseguradora contra accidentes escolares, dijo la titular de la dependencia, Irma Martínez Manríquez.

# Productores del campo advierten nuevas protestas

MEXICALI.- El Frente Nacional por el Rescate al Campo Mexicano (FNRCM) acusó al gobierno federal de cerrar las puertas al diálogo y de responder con cuerpos de seguridad en lugar de soluciones a las demandas del sector agrícola.

Horacio Gómez Carranza, delegado en Baja California, informó que tras el fallido intento de reunión en la Secretaría de Gobernación el pasado 10 de abril, los productores se sienten ignorados y deslegitimados. “No había intención de recibirnos, porque no tenían respuestas a nuestras peticiones”, señaló, al calificar como una falta de respeto la negativa de acceso y el despliegue de granaderos.

En una asamblea realizada en el ejido Hermosillo de Mexicali, los representantes del FNRCM acordaron esperar las decisiones que se tomarán en Tlaxcala esta semana, donde se definirán posibles acciones de presión. Entre ellas se mencionan bloqueos en carreteras, garitas comerciales y oficinas estratégicas como las delegaciones de la Secretaría de Hacienda.

Para Gómez Carranza, el episodio en Gobernación refleja una política de exclusión que profundiza la crisis de confianza entre el campo y las instituciones.



MEXICALI.- Seguirán los bloqueos en carreteras ante negativa de diálogo del gobierno federal, informó el FNRCM.



## Cayó sujeto por agredir a su pareja

La víctima logró salir del domicilio y señaló a su agresor, el cual fue detenido por agentes de policía

EN DISTINTOS PUNTOS DE EL ROSARIO

# DEJARON CUATRO CUERPOS SIN VIDA, EN SAN QUINTÍN

Estaban envueltos en plástico

REDACCIÓN  
El Mexicano

**S**AN QUINTÍN.- La mañana de ayer fueron localizados cuatro cuerpos envueltos en plástico, en las inmediaciones de El Rosario, al sur del municipio de San Quintín.

De manera preliminar se informó que el primer hallazgo fue a la altura del kilómetro 67, mientras que los siguientes fueron en los kilómetros 68, 74 y 77, del tramo carretero.

Elementos de la Policía Municipal, Ejército Mexicano y Fiscalía General del Estado acudieron a los distintos puntos donde dejaron los cuerpos.



SAN QUINTÍN.- Cuatro cuerpos sin vida fueron localizados envueltos en plástico, en las inmediaciones de El Rosario, al sur del municipio de San Quintín.



VINCULADOS POR DELITOS CONTRA LA SALUD

## Dos vinculados, por delitos contra la salud

ENSENADA.- Por su presunta participación en delitos contra la salud, en su modalidad de posesión de estupefaciente denominado marihuana, en casos distintos, fueron vinculados a proceso Juan Carlos "N" y Ángel Israel "N".

La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, logró la vinculación, ya que, de acuerdo con las investigaciones, se les localizaron varias dosis de drogas.

El primer caso se registró el 23 de marzo del año en curso, a las 18:02 horas, cuando fue detenido Ángel Israel "N", derivado de un cateo autorizado en un domicilio ubicado en la colonia Popular Valle Verde, donde fue encontrado en posesión de seis bolsas de marihuana y tres cigarrillos electrónicos con la misma sustancia.

Por otro lado, el 6 de abril del mismo año, a las 19:59 horas, Juan Carlos "N" fue intervenido en la avenida México.

Durante la intervención, elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) le encontraron una bolsa de plástico transparente, cerrada con nudo, que contenía en su interior 15 envoltorios de plástico azul con características similares a la marihuana.

Como resultado de las investigaciones, se legalizaron las detenciones y ambos imputados fueron vinculados a proceso por delitos contra la salud, dictándose diversas medidas cautelares.



VÍCTIMA RECIBIÓ ATENCIÓN

## Cayó sujeto por agredir a su pareja

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín, en coordinación con la Unidad de Investigación de San Quintín, obtuvo la vinculación a proceso de Rogelio "N" por su presunta participación en el delito de violencia familiar.

De acuerdo con los datos integrados en la carpeta de investigación, el día 6 de abril del año en curso, a las 17:26 horas, elementos de la Policía Municipal realizaban un recorrido de vigilancia en el ejido Padre Kino, en la delegación de San Quintín, cuando recibieron un reporte del C5 por violencia familiar en la colonia San José.

Al arribar al lugar, a las 17:45 horas, visualizaron a una mujer en la vía pública; al abordarla, manifestó que, al encontrarse en su domicilio, su pareja sentimental comenzó a agredirla física y verbalmente.

La víctima logró salir del domicilio y señaló que el agresor se encontraba en el patio del predio, por lo que los agentes ingresaron al lugar y procedieron a la detención de Rogelio "N", a quien se le dio lectura de sus derechos como persona detenida.

Como resultado de la investigación y de los datos de prueba presentados por el Ministerio Público, se legalizó la detención y se vinculó a proceso al imputado por el delito de violencia familiar, imponiéndole diversas medidas cautelares.

POR POSIBLE ROBO CALIFICADO

## Detuvieron a guardia de seguridad, tras extorsión

La actuación policial se originó por reporte al número de emergencias; el caso fue canalizado a la autoridad competente para su investigación

ENSENADA.- En atención a un reporte recibido a través del sistema de emergencias del 911, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal intervinieron en una notaría ubicada en la zona centro de la ciudad, donde se aseguró a Edgar "N", de 51 años de edad, relacionado con hechos que derivaron en el probable delito de robo calificado.

De acuerdo con el informe policial, alrededor de las 08:00 horas del 12 de abril, oficiales se trasladaron a un inmueble ubicado sobre la calle Moctezuma, entre Sexta y Séptima, tras un reporte que alertaba sobre una probable extorsión telefónica en una notaría.

En el lugar, los agentes se entrevistaron con un empleado de seguridad, quien manifestó que, durante la noche, alrededor de las

22:00 horas, recibió indicaciones vía telefónica por parte de una persona que se hizo pasar por representante del establecimiento, instruyéndole abrir una oficina para retirar dinero en efectivo y realizar diversos depósitos bancarios.

Derivado de dichas indicaciones, el trabajador refirió haber causado daños en el acceso del inmueble y realizado múltiples depósitos de dinero. Posteriormente, al recibir instrucciones de destruir los comprobantes, se percató de las inconsistencias y solicitó apoyo a través de la línea de emergencias.

Al sitio arribó la administradora del establecimiento, quien manifestó la existencia de daños en la propiedad, así como un faltante de dinero en efectivo, señalando al empleado como quien



ENSENADA.- Fue asegurado Edgar "N", de 51 años de edad, relacionado con hechos de robo calificado.

realizó dichas acciones.

Ante los hechos y el señalamiento directo, los oficiales procedieron al aseguramiento de quien se identificó como Edgar "N", de 51 años de edad, informándole el motivo de su detención, colocándole candados de manos y dándole lectura de sus derechos conforme a protocolo.

Asimismo, se realizó el aseguramiento de dinero en efectivo, moneda extranjera y comprobantes bancarios relacionados con los hechos, iniciando las actas correspondientes y la debida cadena de custodia. De igual forma, se procedió al acordonamiento del área, solicitando la intervención de peritos para el

procesamiento de la escena.

El detenido fue trasladado a las instalaciones de la corporación para su certificación médica y posteriormente puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad encargada de llevar a cabo las investigaciones y determinar su situación jurídica.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal reitera el llamado a la ciudadanía a extremar precauciones ante posibles engaños telefónicos y verificar cualquier instrucción antes de realizar cualquier movimiento, y reportar de inmediato este tipo de situaciones, a fin de prevenir afectaciones patrimoniales.

## ARRESTARON A DOS HOMBRES EN POSESIÓN DE DROGAS

ENSENADA.- Como resultado de los recorridos permanentes de vigilancia preventiva y proximidad social que realiza la Dirección de Seguridad Pública Municipal, elementos de la corporación llevaron a cabo la detención de Daniel "N", de 25 años de edad y de Omar "N", de 26 años, por su probable participación en el delito de posesión de drogas, en hechos registrados en la colonia Aguajito.

Los oficiales realizaban patrullajes sobre bulevar Circuito Oriente y Periférico, cuando observaron a dos masculinos que se encontraban alterando el orden público al protagonizar una discusión en la vía pública.

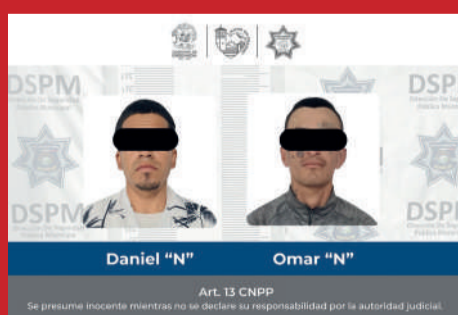
Ante dicha conducta, los agentes

intervinieron, procediendo a entrevistarse con ambas personas, quienes adoptaron una actitud impertinente hacia la autoridad.

Tras aplicar el diálogo, los oficiales lograron tranquilizar la situación, informándoles que serían presentados ante el Juez Cívico por faltas administrativas.

No obstante, al realizar una inspección corporal precautoria autorizada, se localizaron entre sus pertenencias siete envoltorios de plástico sellados al calor, que contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como "cristal".

De manera específica, cuatro envoltorios fueron encontrados en posesión de Daniel "N", de 25



años de edad, mientras que tres envoltorios fueron localizados en posesión de Omar "N", de 26 años.

Derivado de lo anterior, se procedió a la detención de ambos individuos, a quienes se les colocaron los candados de manos, se les dio lectura de sus derechos constitucionales y se les informó el motivo de su aseguramiento. Posteriormente, se llevó a cabo el aseguramiento de la sustancia mediante la elaboración de las actas correspondientes, garantizando la debida cadena de custodia.

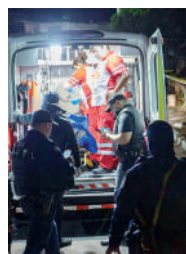
# POLICIAACA

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026 / 9A

SIN DETENIDOS

## Rafaguearon a joven en Vista Encantada

Presentaba múltiples impactos de bala, uno de ellos a la altura de la cabeza. Tras reanimarlo en el sitio, fue trasladado a un hospital.



TAMBIÉN FUE SORPRENDIDO CON DROGA

# CAYÓ “EL ABUELO”, POR ROBO Y NARCOMENUDEO

Según la autoridad preventiva, se presume que el detenido habría participado en varios hurtos en comercios de la zona

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Agentes de la Policía Municipal arrestaron a un adulto mayor por la posesión de sustancias prohibidas y de quien se presume ha participado en diversos robos a comercios ubicados en el fraccionamiento Caleta, y en los alrededores.

Los policías, como parte de sus operativos preventivos en la zona, realizaron la intervención durante la madrugada del martes, cuando fue detenido el identificado como José Martín “N”, a quien durante la acostumbrada revisión precautoria le localizaron 22 envoltorios de plástico con una sustancia similar a la droga conocida como “cristal”.

Según la Policía Municipal, José Martín “N”, sería responsable de haber ingresado a una cafetería de la zona, donde sustrajo diversos artículos y dinero en efectivo.

Por lo antes expuesto, el detenido quedó a disposición de la autoridad investigadora, quien determinará los delitos en los que pudo haber incurrido, el sexagenario pillo.



TIJUANA.- Martín, alias “El Abuelo”, aparte de ser sorprendido con droga en su poder; sería responsable de robo a un negocio de café.

EN LA COLONIA MURÚA ORIENTE



## AGENTES MIXTOS DECOMISAN ARMAS Y NARCÓTICOS; UN DETENIDO

TIJUANA.- Armas de fuego de diversos calibres y una cantidad superior a los dos kilogramos y medio de narcóticos fueron decomisados a Gerardo “N”, durante un despliegue táctico realizado por agentes mixtos de seguridad pública en las inmediaciones de la colonia Murua Oriente.

El detenido, de 55 años y originario de Guadalajara, Jalisco, caminaba sobre la calle Cañón del Padre con paso apresurado mientras arrastraba una maleta de viaje. La acción llamó la atención de los agentes, quienes le marcaron el alto para realizar una inspección precautoria tanto a su persona como al equipaje que transportaba.

Al tratar de establecer un diálogo con el individuo, este guardó silencio y evitó responder a los cuestionamientos, lo que reforzó la sospecha inicial. Tras abrir la valija se registró el hallazgo de un arma larga Smith & Wesson calibre 22, una pieza de arma larga tubo cañón M&P, un cargador calibre 22 desabastecido, una pistola LUGER con cargador abastecido con 11 cartuchos útiles .9 mm, un arma .9 mm con cargador abastecido con 06 cartuchos útiles, una pistola CANIK TP9 con cargador abastecido con 09 cartuchos útiles, 27 bolsas con 20 envoltorios de marihuana cada una para un total de 540 dosis y un peso aproximado de 1,920 gramos, y 478 dosis de sustancia granulada con características de metanfetamina con peso aproximado de 594 gramos.

El material bélico incautado, junto con el detenido, fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), instancia encargada de realizar las pruebas de balística comparativa. La FGR determinará si el armamento guarda relación con hechos delictivos previos en la región.

ONCE SON MENORES DE EDAD

## Localizó FGE a catorce personas desaparecidas

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informó que 14 personas reportadas como desaparecidas en Tijuana y Playas de Rosarito fueron localizadas en distintos hechos, todas en buen estado de salud, incluyendo a once menores de edad.

Estas acciones fueron posibles gracias al trabajo permanente de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares. La dependencia trabajó en coordinación con diversas áreas institucionales

y con el apoyo de la ciudadanía, como parte de las estrategias de búsqueda y localización.

Las personas localizadas son: América Zamari Mejía Sánchez, de 16 años; Aneth García Agosto, de 16 años; Araceli Rubio Hernández, de 25 años; Alexia Guadalupe Aguilar Rubio, de 7 años; Dalett Alexandra Aguilar Rubio, de 3 años; Ashley Natasha Barosio López, de 15 años; Dayana Rojas Mora, de 14 años; Edith García Rodríguez, de 14 años; José María Medrano Rodríguez, de 36 años; Mía Samantha Guido López, de



PERSONAS LOCALIZADAS

5 años; Julio Daniel Guido López, de 1 año; Moisés Aarón Reyes Ruiz, de 44 años; Sindy Margarita Romero Rodelo, de 16 años, y Yanira Guadalupe Aguilar Figueroa, de 16

años de edad. La FGE señaló que los hallazgos derivan de operativos de búsqueda y del seguimiento a denuncias por desaparición en ambos municipios.

RECIBIÓ VARIOS BALAZOS

## Sobrevivió joven a un ataque armado en Vista Encantada

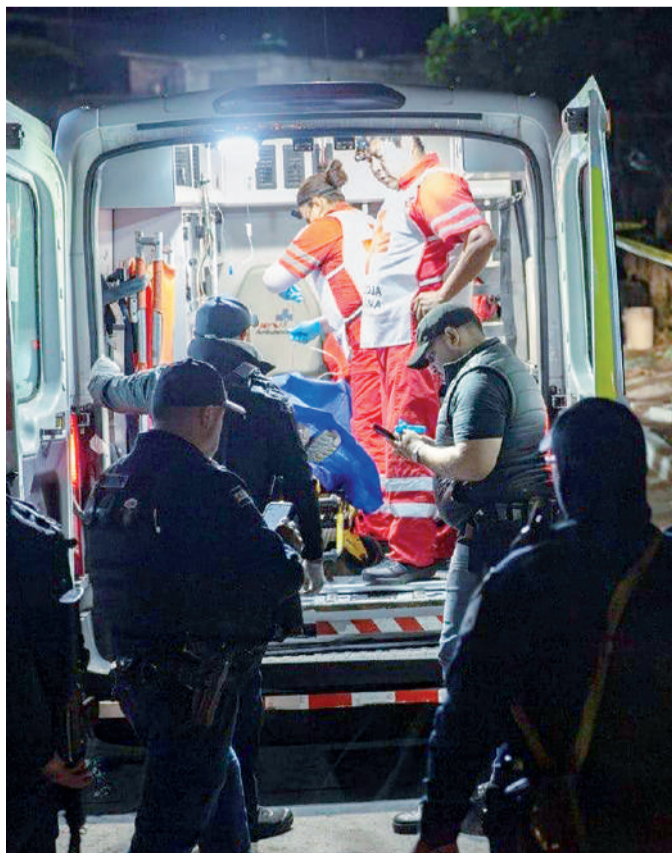
TIJUANA.- Un joven de 29 años sobrevivió a un ataque armado que ocurrió la noche del lunes 13 de abril en la colonia Vista Encantada, delegación Playas de Tijuana.

De acuerdo con el reporte policial, los hechos se registraron al interior de un domicilio ubicado en la calle Del Río.

Tras recibir el reporte de una persona lesionada por disparos de arma de fuego, las primeras autoridades que llegaron al lugar confirmaron que se trataba de un hombre de 29 años. Inmediatamente solicitaron el apoyo de una ambulancia.

Paramédicos de Cruz Roja brindaron los primeros auxilios al herido, quien presentaba múltiples impactos de bala, uno de ellos a la altura de la cabeza. Tras reanimarlo en el sitio, fue trasladado a un hospital en condición grave.

De acuerdo con versiones preliminares, dos sujetos vestidos con ropa oscura llegaron al domicilio y abrieron fuego en repetidas ocasiones contra la víctima. Hasta el momento no se reportan personas detenidas por este hecho.



TIJUANA.- El joven es atendido a bordo de la unidad de Cruz Roja por paramédicos, tras recibir varios impactos de bala en cuerpo y cabeza; trasladado a un hospital en condición grave.

## Unidad entre Estado y docentes fortalece el futuro educativo de BC

En un momento en el que la educación enfrenta retos complejos a nivel nacional, Baja California avanza con una ruta clara: la coordinación entre gobierno y magisterio como base para construir un mejor futuro.

El mensaje de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, en el marco del 70 aniversario de la Sección 37 del SNTE, no solo reconoce la labor histórica de las y los docentes, sino que también reafirma una visión de largo plazo donde la educación se coloca como prioridad real de gobierno, más allá del discurso.

La inversión anunciada de 43 mil millones de pesos para el fortalecimiento educativo en 2026 no es un dato menor. Se trata de una apuesta sólida que impacta directamente en la infraestructura escolar, en la formación docente y, sobre todo, en el respeto a los derechos laborales del magisterio, una demanda que por años fue postergada.

En este contexto, la relación entre el Gobierno del Estado y el sindicato magisterial cobra especial relevancia. Lejos de los desencuentros que en otros momentos marcaron la dinámica educativa, hoy se observa un escenario de diálogo, coordinación y trabajo conjunto que permite avanzar con mayor estabilidad.

La gobernadora ha sido clara al señalar

que cuando hay unidad entre autoridades y docentes, los beneficios trascienden las aulas. Esa visión no solo reconoce el papel del magisterio como formador de generaciones, sino como un actor clave en la construcción del tejido social.

El reconocimiento a la Sección 37 del SNTE y a su dirigencia también envía un mensaje de respeto institucional, pero sobre todo de entendimiento sobre la importancia de sumar esfuerzos en un sector estratégico para el desarrollo del estado.

A ello se suma el valor simbólico de honrar a docentes jubilados y abrir paso a nuevas generaciones, consolidando una cadena de enseñanza que da continuidad al desarrollo educativo de Baja California.

Hoy, más que nunca, queda claro que invertir en educación no es un gasto, sino una decisión estratégica. Y en ese camino, la administración estatal encabezada por Marina del Pilar Ávila Olmeda ha optado por fortalecer la unidad como herramienta para garantizar resultados.

Porque cuando la educación se atiende con responsabilidad y visión, no solo se forman estudiantes: se construye el futuro de toda una sociedad.

## La tortilla, en la cuerda floja

En el país, la tortilla no entiende de discursos. Entiende de costos. Y esos, a partir de hoy 15 de abril, empiezan a moverse otra vez.

Mientras la presidenta Claudia Sheinbaum sostiene que “no hay ninguna razón” para que suba el precio, la industria amanece con un nuevo ajuste: el costo de la harina de maíz nixtamalizada se incrementa en 450 pesos por tonelada. Traducido al lenguaje de calle, eso podría representar un aumento inicial de al menos 25 centavos por kilo de tortilla.

Pero el problema nunca es un solo factor.

A ese ajuste hay que sumarle lo que ya viene encareciéndose desde hace meses: combustibles, electricidad, agua, transporte. Todo lo que hace posible que una tortilla llegue caliente a la mesa también está subiendo. Y cuando

se suman esos factores, el impacto ya no es de centavos, sino que podría escalar hasta un peso por kilo en distintas regiones del país.

Un peso. En el escritorio puede parecer nada. En la vida diaria, es otra historia.

Para millones de familias mexicanas que viven al día, ese peso significa ajustar la compra, reducir la cantidad, estirar la comida. Es, en términos simples, comer menos tortillas. Y en un país donde la tortilla no es acompañamiento sino base, eso no es un detalle menor: es un golpe directo a la alimentación.

La pregunta ya no es si subirá la tortilla. La pregunta es quién absorberá el impacto... y por cuánto tiempo.

### DE INTERÉS

## ACOMPAÑA ENTREGA DE APOYOS A MUJERES EN LA CIUDAD Refrenda diputada compromiso con beneficiarias de la Tarjeta Violeta

Acompaña entrega de reposiciones en Tijuana junto a la Secretaría de Bienestar de Baja California.

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- La diputada local Evelyn Sánchez Sánchez, representante del Distrito 11 de Tijuana, refrendó su compromiso con el bienestar de las mujeres al participar en la jornada de atención a beneficiarias del programa Tarjeta Violeta, donde acompañó la entrega de reposiciones a mujeres del municipio.

Durante esta actividad, la legisladora estuvo presente junto a J. Netzahual-

cóyotl “Netza” Jáuregui Santillán, titular de la Secretaría de Bienestar de Baja California, con quien reiteró su respaldo a las acciones que fortalecen el apoyo directo a las mujeres en la entidad.

En su mensaje, la diputada destacó la importancia de impulsar programas sociales que atiendan de manera prioritaria a quienes más lo necesitan, especialmente a las madres de familia que día a día trabajan por sacar adelante a sus hogares.

“Seguimos trabajando con compromiso para fortalecer el bienestar de las mujeres, especialmente de quienes día



TIJUANA.- Al participar en la jornada de atención a beneficiarias del programa Tarjeta Violeta, la diputada Evelyn Sánchez refrendó su compromiso con las mujeres.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

## Rusia se cae de la carrera espacial

Más de cuatro años de guerra en Ucrania están dejando a Rusia sin presupuesto para una carísima carrera espacial rumbo a la Luna. Hace unos días, Rusia confirmó que pospone el lanzamiento de tres misiones lunares.

De acuerdo con la agencia de noticias Interfax, los lanzamientos de las naves rusas Luna-28, Luna-29 y Luna-30 han sido pospuestos hasta la etapa de 2032 a 2036, según información de Serguéi Chernyshev, vicepresidente de la Academia de Ciencias de Rusia.

Chernyshev no especificó cuándo estaban previstos para despegar originalmente, pero los retrasos inexplicables siguen a los aplazamientos del año pasado para otras misiones lunares y espaciales rusas y al accidente de su nave no tripulada Luna-25 en la superficie lunar en 2023.

Rusia considera la exploración en el espacio como algo vital para sus intereses nacionales y además una cuestión de orgullo nacional: cuando existía la URSS, en la etapa soviética, se lanzó el primer satélite el Sputnik 1 en 1957; y en abril de 1961, se envió al primer ser humano al espacio con la nave Vostok 3KA-3 con Yuri Gagarin.

La competencia por ver quién pisa de nuevo la Luna ya comenzó: el presidente Donald Trump quiere que su país sea el primero en retornar y ha pedido a empresarios como Elon Musk, con su empresa SpaceX, que coopere y se coordine con la NASA para hacer todo lo posible a fin de que los próximos lanzamientos con astronautas puedan alunizar. Aparentemente, China está mejor organizada en materia de planificación.

Además del dinero para la nueva carrera espacial, la tecnología es imprescindible. China tiene un control centralizado, que le permite planificar y financiar proyectos durante décadas e incluso está recopilando información actualizada del espacio y de la propia Luna gracias a sus misiones espaciales robóticas que han llegado más allá de las estadounidenses.

En agosto próximo será lanzada la misión robótica Chang'e-7 con un novedoso explorador; se trata de un rover que tiene como finalidad buscar agua en el polo sur de la Luna. Todo apunta a que el sitio del aterrizaje sería el mismo de Neil Armstrong en 1969.

Las metas espaciales chinas están perfectamente bien calculadas y planificadas: en 2023, el gobierno del mandatario Xi Jinping, presentó el Libro Azul de las Actividades de Ciencia y Tec-

@hispanonews1

nología Aeroespacial de China, un documento que detalla minuciosamente los planes espaciales de este país.

Destaca que para 2030, el programa espacial chino pretende alunizar y crear una Estación Internacional de Investigación Lunar con socios como Rusia, Bielorrusia, Pakistán y Sudáfrica.

Este documento responde a las peticiones del Grupo de Ciencia y Tecnología Aeroespacial de China con planes especiales para ubicar al gigante asiático como una potencia espacial. “Pretende batir récords de lanzamiento, completar el lanzamiento inaugural del país desde su primer puerto espacial comercial y multiplicar constelaciones de satélites”.

Dentro de los planes quinquenales del gobierno está la mirada puesta en acelerar la construcción del poder espacial con aspiraciones tales como alcanzar un récord nacional de 100 lanzamientos a partir de 2024.

Al igual que Estados Unidos, China también pretende enviar dos naves tripuladas a la órbita lunar; y, completar, dos misiones de regreso e iniciar la construcción de su base lunar.

### A COLACIÓN

Si China ya tiene sus socios espaciales, la NASA ha pedido la colaboración para su plan de retorno y colonización lunar a sus socios occidentales: Estados Unidos en su proyecto Artemis ha contado con la colaboración de 36 países que han firmado un convenio con la NASA para facilitar la exploración lunar liderada por los norteamericanos.

Para Estados Unidos, como para China, el objetivo de retornar a seres humanos a la Luna esta vez no es solo con fines científicos, también con el objetivo claro de colonizar el satélite. Y, esta vez llegar para quedarse.

El presupuesto inicial de la NASA ronda los 20 mil millones de dólares para construir una cápsula cerca del polo sur lunar con una instalación para rovers y sistemas nucleares de abastecimiento de energía.

Jared Isaacman, administrador de la NASA, planea que tras el retorno de Artemis II el 10 de abril ya sea, en 2027 o en 2028, puedan hacer otros lanzamientos y enviar dos misiones de alunizaje. “La Luna es clave para llegar a Marte”.

a día sacan adelante a sus familias”, expresó.

Asimismo, Evelyn Sánchez reafirmó su disposición de continuar gestionando y acompañando iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres, reconociendo su papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

Finalmente, subrayó que programas como la Tarjeta

Violeta representan una herramienta clave para generar mayor igualdad de oportunidades, al brindar respaldo directo a las beneficiarias, impactando de manera positiva en sus familias y en su entorno social.

Con estas acciones, se fortalece la atención a las mujeres y se avanza en la consolidación de políticas públicas enfocadas en el bienestar y la inclusión social.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ



Vote por el León se presentará en 6 funciones.

## UNA AVENTURA TEATRAL PARA TODA LA FAMILIA

# Una elección en la selva llega al teatro; regresa "Vote por el León"

TIJUANA HACE TEATRO PRESENTARÁ 6 FUNCIONES, SÁBADO 18 Y DOMINGO 19 DE ABRIL

La obra de teatro familiar "Vote por el León" llega a Teatro Las Tablas con una temporada especial para celebrar el Día de las Niñas y los Niños, presentándose durante los 2 últimos fines de semana de abril, con el apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC).

Escrita por Antonio Malpica y Javier Malpica, la historia comienza cuando el rey de la selva se enfrenta al descontento de sus habitantes, quienes se preguntan si es momento de cambiar la forma en que son gobernados. Así surge una gran decisión: ¿continuar con el poder de siempre o intentar algo distinto?

Para responderlo, los animales organizan elecciones, aun cuando el rey no está muy de acuerdo. Entre propuestas, debates y situaciones llenas de humor, la historia avanza mientras se exploran temas como el voto, la participación, el respeto y la importancia de tomar decisiones en comunidad.

Dirigida por Ramón Verdugo y producida por la compañía Tijuana Hace Teatro, la obra ofrece una experiencia divertida y participativa, donde el público no solo observa, sino que también interviene y ayuda a definir el rumbo de la historia.

La puesta en escena cuenta con las actuaciones de Alma Medina, Andrea Serrano, Daniel Carrillo, Eduardo Franco, Isabel Gutiérrez, Katya Laguna, Lourdes Paredes, Mae Nicanor, Miroslava Esparza, Natalie González, Sonia Gallardo, Zadquiel Rosales y Zidé Figueroa, quienes alternan en 2 elencos durante la temporada del 18 al 26 de abril.

"Para la compañía, el teatro familiar es un espacio para convivir y disfrutar, pero también para que niñas y niños se sorprendan, se hagan preguntas y poco a poco descubran quiénes son y cómo quieren participar en el mundo".

Ramón Verdugo, director. En esta temporada, además de los descuentos habituales, Teatro Las Tablas ofrecerá un precio especial para quienes asistan por primera vez a este foro, como una invitación abierta a descubrir el teatro y disfrutar de una experiencia en familia. "Vote por el León" se presentará en 6 funciones: sábados 18 y 25 de abril a las 7:00 pm; y domingos 19 y 26 a las 2:00 y 5:00 pm; para dar seguimiento después a nuevas temporadas de "Iridiscencia", "También hay moscas en la luna" y otros estrenos de la compañía.

Funciones: Sábado 18 y 25: 7:00



La obra es dirigida por Ramón Verdugo y producida por la compañía Tijuana Hace Teatro.

pm; Domingo 19 y 26: 2:00 y 5:00 pm.

Boletos: <https://leon2026.boletopolis.com>

### TIJUANA HACE TEATRO

Compañía fundada en 2007 cuyo trabajo ha producido temporadas de montajes escénicos para adultos, infancia y juventud durante 18 años, con dramaturgia nacional, internacional y obra nueva, cuyos procesos se gestan en Teatro Las Tablas, foro del cual es compañía residente. Suma participaciones en temporadas, festivales, congresos y giras en Estados Unidos, España, Cuba, Armenia, México, entre

otros. Por más de 16 años ha organizado la Escuela Binacional de Espectadores THT y el Festival Interprepas THT; 13 años de su programa de formación teatral Taller THT y su plataforma actoral de investigación escénica Lab THT; así como 5 ediciones de las Jornadas de Teatro Infancias y Juventudes THT, el Festival de Teatro Íntimo (FeTI), el programa Cartografía Escénica, entre otras actividades de formación, divulgación y difusión del teatro. Actualmente es beneficiaria del programa "México en Escena Grupos Artísticos" del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC).

## Blancanieves, El Ballet

Esta puesta en escena invita al público a redescubrir el clásico cuento de hadas a través de la danza, en un montaje que integra fantasía, música y narrativa escénica para resaltar valores como el amor, la amistad y la valentía.

TIJUANA, B. C.- El Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, en coproducción con la Escuela de Danza Gloria Campobello y el Ballet del Noroeste de México, presentan Blancanieves, El Ballet, una propuesta escénica que promete una experiencia artística de alta calidad.

Esta puesta en escena invita al público a redescubrir el clásico cuento de hadas ahora a través de la danza, en un montaje que integra fantasía, música y narrativa escénica para resaltar valores como el

amor, la amistad y la valentía.

La obra destaca por su calidad técnica y artística bajo la dirección de Lilián Tapia, quien subraya que, "presentar Blancanieves es un reto técnico y emocional. Es una historia que nos habla de resiliencia, amistad y de la importancia de la belleza interior. Cada artista ha trabajado con entrega para construir un mundo donde el amor siempre triunfa".

Durante la rueda de prensa del espectáculo, realizada en las instalaciones del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (COTUCO), la directora de la Escuela de Danza Gloria Campobello mencionó que, "siempre es importante dirigirnos en este momento a la niñez y celebrar el mes del niño, en estos tiempos que estamos viviendo la cultura es un remanso de paz".

"No hay nada que yo disfrute más que una función profesional con niños y el maravilloso escenario del Cecut nos da la oportunidad de disfrutar esa espontaneidad, honestidad, sinceridad, esa belleza". Tapia también recalcó que, en esta

presentación, "tenemos participantes y bailarines, no solamente de Estados Unidos, también de Cuba y no tendremos solo una primera bailarina, sino a tres".

El elenco estará encabezado por Sayre Gutiérrez como Blancanieves y Alán González como el Príncipe, Dayra Meraz encarnará a la Madrastra y Adrián Villeda asumirá su transformación en la temible Bruja, acompañados por más de 50 bailarines e intérpretes invitados de la Compañía de Ballet Laura Alonso.

Una breve interpretación fue



La función será el miércoles 22 de abril en Centro Cultural Tijuana.

presentada por algunas de las y los bailarines participantes en esta pieza dancística antes de finalizar la rueda de prensa, mostrando un avance de la calidad interpretativa y de vestuario que le espera al público que presencie Blancanieves, El Ballet.

La función se realizará el próximo

miércoles 22 de abril a las 19:00 horas en Sala de Espectáculos de Cecut. Los boletos tienen un costo de \$250.00 M.N. y ya se encuentran disponibles en taquilla y a través de la página web <https://www.taquillacecut.com.mx/eventos/saladeespectaculos/2026-04-22>



ENSENADA.- El evento busca posicionar consumo regulado y abrir mercado para la especie.

REALIZARÁN PRIMER EVENTO GASTRONÓMICO

# Impulsan consumo regulado de Totoaba

ENSENADA APUESTA POR TOTOABA FEST PARA DETONAR TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO: GILBERTO BAYÓN BOJÓRQUEZ

NELLY ALFARO  
*El Mexicano*

ENSENADA.- En busca de impulsar el consumo regulado de Totoaba y fortalecer su aceptación, el presidente de la Asociación de Acuicultores del Golfo de Baja California A.C., Gilberto Bayón Bojórquez, informó que el próximo 29 de mayo se realizará en Ensenada la primera edición del Totoaba Fest.

Dicho evento, dijo, está creado para posicionar el producto de cultivo en el mercado, fortalecer su aceptación y vincular su producción con el turismo y la gastronomía.

Sostuvo que el festival busca abrir una nueva etapa para este producto en la región, al plantear un modelo donde la ciencia, la producción y el consumo convergen bajo esquemas regulados, con el objetivo de gene-

rar valor económico y consolidar nuevas oportunidades de negocio.

En ese contexto, el investigador de la Facultad de Ciencias Marinas de la UABC, Conal True, informó que la universidad cuenta con una unidad pública con capacidad de producir hasta un millón de crías de totoaba al año, así como infraestructura para transferir ejemplares a proyectos de engorda, lo que abre la posibilidad de ampliar la producción bajo esquemas controlados.

Indicó que el festival representa una apuesta económica para Ensenada, al considerar que la acuicultura de totoaba puede traducirse en generación de empleo, atracción de inversión y fortalecimiento del turismo gastronómico.

Por su parte, el chef David Rivera, coordinador gastronómico del festival, y representante de Canirac Ense-

nada, explicó que la dinámica del evento se desarrollará mediante estaciones de degustación donde distintos restaurantes presentarán preparaciones con totoaba, permitiendo a los asistentes recorrer, probar diversas propuestas y conocer el potencial del producto en distintas aplicaciones culinarias. Bayón Bojórquez detalló que el Totoaba Fest se llevará a cabo el 29 de mayo en uno de los recintos más emblemáticos de Coral y Marina, en La Playa, en un formato de experiencia gastronómica a partir de las 13:00 horas. Preciso que los boletos tendrán un costo de 900 pesos en admisión general y mil 250 pesos en modalidad VIP, con acceso a degustaciones, bebida incluida y dinámicas dentro del evento.

Agregó que las primeras 250 personas recibirán una copa conmemorativa, y reiteró el llamado a la población a asistir y respaldar este esfuerzo encabezado por la Asociación de Acuicultores del Golfo de Baja California A.C., al señalar que el consumo informado y la participación del público serán determinantes para consolidar el desarrollo de esta industria en la región.

AFIRMA JORGE ALBERTO PICKETT

## MiPymes en riesgo fiscal, por visitas exprés del SAT

**La compra de facturas o la falta de soporte documental puede derivar no solo en multas millonarias, sino en sanciones penales con prisión**

ANTONIO MAYA  
*El Mexicano*

TIJUANA.- Las micro, pequeñas y medianas empresas en general enfrentan un nuevo escenario de riesgo fiscal tras la entrada en vigor de las "visitas exprés" del Servicio de Administración Tributaria (SAT), aseguró el abogado fiscalista Jorge Alberto Pickett Corona.

Informó que la medida permite cancelar sellos digitales desde el primer día de la revisión y resolver el procedimiento en solo 24 días hábiles, por lo que la operación diaria de los negocios podría verse seriamente afectada debido a que dependerán de la facturación electrónica para vender. "Para un comercio, taller

o prestador de servicios con flujo de caja limitado, quedarse sin facturar un solo día puede significar incumplir nómina, perder clientes o caer en cartera vencida. La nueva facultad, contenida en el artículo 49 Bis del Código Fiscal de la Federación, fue diseñada para combatir facturas falsas, pero golpea de lleno la liquidez de los contribuyentes más vulnerables", expresó, Pickett Corona.

Asimismo, dijo que los procesos tradicionales de fiscalización podían extenderse hasta 18 meses, con el propósito de dar un margen para armar los expedientes, lo que también afectaría a quienes trabajan con personal limitado ya que no cuentan con el recurso económico para contratar asesores externos de urgencia, sumando además la detención de sus operaciones; re-presentando un doble costo.

El especialista recomendó a las MiPymes blindarse con expedientes robustos que demuestren la materialidad de cada operación como contratos, entregables, transferencias, correos y evidencia fotográfica. Advirtió que la compra de facturas o la falta de soporte documental puede derivar no solo en multas millonarias, sino en sanciones penales con prisión.



TIJUANA.- Los procesos tradicionales de fiscalización podían extenderse hasta 18 meses. Foto: Juan Barrera.



MEXICALI.- Debido a una amenaza de bomba, ayer fueron suspendidas las clases presenciales en la UABC de la capital del estado.

EL PROGRAMA INICIÓ ESTE 2026

## Prepara Municipio a personas migrantes para examen de UABC

ANTONIO MAYA  
*El Mexicano*

TIJUANA.-Alrededor de 10 personas migrantes están siendo capacitadas para renovar o concluir sus estudios profesionales en México, como parte de un programa coordinado por la Dirección Municipal de Atención al Migrante.

La titular de la dependencia municipal, Diana Ortiz Villacorta Ramírez, explicó que las personas están recibiendo clases para que puedan presentar un examen de admisión a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Dijo que por el momento con la iniciativa están atendiendo a personas provenientes de Haití, Cuba y Chile, que se inscribieron en las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), de la colonia Castillo, los cuales buscarán ingresar a las carreras de Dere-

cho y Medicina en la máxima casa de estudios de la entidad.

"Antes Tijuana era una ciudad de paso, ahorita es una ciudad de destino, entonces tenemos que ayudarlos, entonces tenemos que abrazarlos y acogerlos para que puedan integrarse a la vida diaria, a la dinámica de nuestra ciudad, a la vida laboral, a la vida social", declaró la funcionaria.

Asimismo, mencionó que algunos de los aspirantes ya cuentan con estudios profesionales en sus países de origen, sin embargo, la Secretaría de Educación Pública (SEP), únicamente reconoce los títulos expedidos por instituciones incorporadas al sistema educativo nacional o estatal.

La capacitación es la primera de su tipo que se implementa en la ciudad, la cual se imparte en la Zona Centro en coordinación con la dependencia municipal, Alianza Promigrante y congregaciones religiosas.

## Suspenden clases en UABC por amenaza de bomba

MEXICALI.-La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) informó a través de un comunicado, que las actividades en las facultades de Pedagogía, Ciencias Sociales y políticas, Deportes, Idiomas, así como algunos laboratorios de la facultad de ingeniería en Mexicali, se realizaron de manera virtual ayer.

Lo anterior, tras la amenaza de bomba difundida la noche de este lunes, en un grupo de Facebook. En ese sentido, ayer a partir de las 6:30 horas, acudieron los cuerpos de bomberos, protección civil y policía municipal, quienes realizaron una inspección en los inmuebles de las unidades académicas en mención.

En el escrito, se advierte que la personas que incurra en este tipo de amenazas de manera directa o indirecta, será sujeta a recibir sanciones incluida la expulsión definitiva de la máxima casa de estudios, además de responder legalmente ante la Fiscalía del Estado, instancia en que la UABC presentará la denuncia correspondiente.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

**D**

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



LLEGA MOTIVADO  
**Presenta Toros a JUSTIN TURNER para Temporada 2026**

El veterano pelotero se une a la organización tijuanaense en la que será su primera experiencia en el beisbol mexicano



FOTO: CORTESÍA



SERIE EN ARENA ZONKEYS

**SUPERERA ZONKEYS A TOROS LAGUNA**

Tijuana buscará sacar la escoba este miércoles en el segundo duelo ante el equipo de Torreón

POR ARLENE MORENO  
*el mexicano*

**T**IJUANA.- En un partido que mantuvo la intensidad hasta los últimos segundos, Tijuana Zonkeys logró una victoria de 90-83 a costa de Toros Laguna la noche del martes en la Arena Zonkeys.

El primer duelo entre los equipos en territorio ti-

juanense arrancó nivelado hasta que Zonkeys fue ganando terreno a lo largo del primer cuarto, lo que derivó en que los "burro-cebras" tomaran una ventaja de 26-20 tras los 10 minutos iniciales del encuentro.

Los dirigidos por Doug Plumb lograron establecer su dominio en el segundo período, en el que logró anotar 27 puntos y limitar el rival a 18 unidades, lo que les permitió llegar al

descanso con una superioridad de 53-38 en la pizarra.

Fue en el tercer cuarto que el conjunto de Torreón consiguió acortar distancias, siendo el primer período en el que consiguió anotar más puntos que los locales y dejar el encuentro 70-58 de cara al último bloque del compromiso.

El partido se mantuvo cerrado a lo largo del último cuarto, con un equipo de Zonkeys que se esfor-

zó en conservar la ventaja ante la presión constante de Toros, que estuvo cerca de concretar la remontada. El encuentro también fue el primero de Fabián Jaimes en su regreso al equipo tijuanaense.

La victoria de Zonkeys estuvo liderada por Amauri Jeremiah Hardy, quien aportó 23 puntos para la causa local; le siguió Markedric Bell con 20 unidades. Por el equipo visitante

resaltó el accionar de Gabriel Girón, que anotó 17 puntos.

Este miércoles Zonkeys buscará barrer la serie en casa cuando enfrente a Toros Laguna en el segundo compromiso en la Arena Zonkeys, que tendrá lugar a las 19:45 horas. Ese será el último juego del equipo antes de su participación en el Final Four del CibaCup en La Paz, Baja California Sur.

FRACASO CELESTE EN CONCACAF

**Cruz Azul queda eliminado ante LAFC**



La Máquina no logró remontar la desventaja y se despidió de la Copa de Campeones tras una serie en la que fue ampliamente superado



FOTO: CORTESÍA

ÚLTIMO PARTIDO AMISTOSO

**CERRARÁ MÉXICO EN TOLUCA PREPARACIÓN PARA MUNDIAL**



El "Tri" se medirá a Serbia en el estadio Nemesio Diez una semana antes de debutar en la justa mundialista



FOTO: CORTESÍA

AVANZA A SEMIFINALES  
**Resiste el Atleti y elimina al Barça**

Los rojiblancos cayeron 2-1 en la vuelta, pero avanzaron con global de 3-2 tras una serie llena de emociones



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL



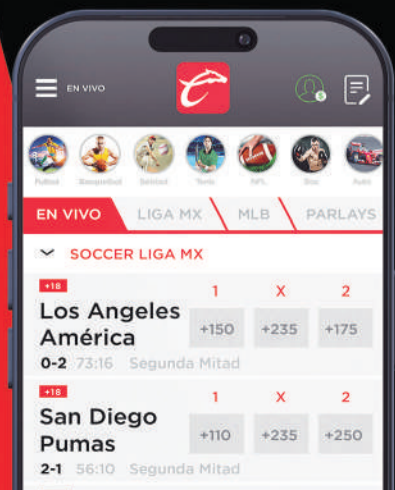
Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 15 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	BAYERN MUNICH	VS	R. MADRID	-176	+400 +355
19:00	LOS ANGELES G.	VS	TOLUCA	+172	+290 +130
21:30	SEATTLE	VS	TIGRES	+124	+260 +200

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$31,395**



\*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEG08 DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

## Cruz Azul...

VIENE DE LA PORTADA

PUEBLA.- Cruz Azul consumó su fracaso internacional al quedar eliminado de la Concacaf Champions Cup frente al LAFC, luego de no poder revertir la pesada desventaja sufrida en la ida de los cuartos de final.

El conjunto celeste llegó al duelo definitivo obligado a una remondata casi perfecta tras caer 3-0 en el primer partido, resultado que lo dejó contra las cuerdas en la eliminatoria.

Aunque intentó reaccionar en la serie, el equipo dirigido por Nicolás Larcamón no encontró la contundencia necesaria ni logró imponer condiciones ante un rival que supo manejar la ventaja y exhibió las debilidades defensivas de los mexicanos.

Durante la eliminatoria, Cruz Azul mostró altibajos en su funcionamiento, además de una pérdida de identidad futbolística en semanas recientes, situación que terminó por reflejarse en el resultado final.

Por su parte, el LAFC capitalizó sus oportunidades desde el partido de ida, donde golpeó con efectividad y dejó encaminada la clasificación con una actuación dominante en casa.

Con este resultado, el conjunto mexicano, vigente campeón del certamen, se despidió prematuramente del torneo y dejó dudas sobre su rendimiento a nivel internacional.

La eliminación representó un duro revés para Cruz Azul, que no logró defender su título y cerró su participación con una de sus series más complicadas en la competencia regional.

En el otro cotejo, Nashville eliminó al América en Cuartos de Final, con gol de Mukhtar al minuto 51. Las Águilas no fueron capaces de hacer valer la localía y remontar.

El América de André Jardine no ha podido quedar campeón en seis de siete torneos internacionales: Leagues Cup 2023, Concacaf 2024, Leagues Cup 2024, Concacaf 2025, Leagues Cup 2025 y Concacaf 2026.

donde generó peligro en los primeros minutos con llegadas de Khvicha Kvaratskhelia y Ousmane Dembélé.

El Liverpool intentó reaccionar ante su afición y generó algunas opciones claras, pero se encontró con una defensa bien organizada y con intervenciones clave del arquero Matvey Safonov, además de acciones salvadoras de la zaga parisiense.

La eliminatoria se definió en la recta final del encuentro, cuando Dembélé apareció para abrir el marcador al minuto 73, tras capitalizar un contragolpe que dejó sin opciones a los locales.

Ya en tiempo añadido, el propio delantero francés firmó su doblete y sentenció el partido, confirmando el dominio del PSG en la serie y apagando cualquier intento de remontada del conjunto inglés.

Con este resultado, el Paris Saint-Germain se instaló entre los cuatro mejores del torneo y esperó rival en semifinales, consolidando su candidatura al título europeo.



LLEGAN A ACUERDO CONCACAF Y NETFLIX

# SERÁ POR STREAMING PRÓXIMA COPA ORO

El acuerdo por cuatro años cubre los derechos en México para las próximas dos ediciones de las Finales de la Liga de Naciones Concacaf y la Copa Oro

REDACCIÓN  
el mexicano

**M**IAAMI, Florida.- A partir de 2027, los aficionados tendrán una nueva casa para disfrutar de dos de los torneos más emocionantes de fútbol de la región. Concacaf y Netflix anunciaron este martes un nuevo acuerdo de derechos de transmisión por cuatro años para México, que incluye las dos principales competencias de selecciones nacionales masculinas de la Confederación: las Finales de la Liga de Naciones Concacaf y la Copa Oro Concacaf.

Como parte del acuerdo, Netflix se convertirá en la casa en México de las ediciones 2027 y 2029 de ambos torneos, ofreciendo a los aficionados en todo el país una nueva forma de seguir estas emocionantes competencias internacionales,

así como a sus selecciones y jugadores favoritos.

El acuerdo aplica exclusivamente al territorio de México y las competencias de selecciones nacionales masculinas de Concacaf incluidas en esta alianza.

La quinta edición de las Finales de la Liga de Naciones Concacaf se jugará en marzo de 2027 en el SoFi Stadium de Los Ángeles, California, y contará con los cuatro ganadores de los cuartos de final. Por su parte, la decimonovena edición de la Copa Oro Concacaf, con 16 equipos, se disputará en el verano de ese mismo año y coronará al campeón regional.

"Estamos muy emocionados de asociarnos con Netflix para México mientras continuamos fortaleciendo la forma en que los aficionados se conectan con nuestras principales competencias de selecciones nacionales", dijo Philippe Moggio, Secretario General de Concacaf.



La Concacaf llegó a un acuerdo con Netflix para las transmisiones de las dos próximas ediciones.

FOTOS: CORTESÍA

## SELECCIONADA EN PRIMERA RONDA

# Jugará Gabriela Jaquez con el Chicago Sky

CHICAGO, Illinois.- El Chicago Sky seleccionó a la escolta/alera mexicoamericana Gabriela Jaquez con la quinta selección general en el Draft de la WNBA de 2026, lo que perfila a la jugadora como una pieza clave en un equipo que se encuentra en reconstrucción.

"Jaquez es una jugadora experimentada que anota desde cualquier posición y que mejoró año tras año en la universidad", declaró el gerente general Jeff Pagliocca. "Si a su talento innato le sumamos que es una ganadora nata, tenemos una jugadora que encaja a la perfección con la visión del Sky".

Jaquez pasó los cuatro años de su carrera universitaria en UCLA, participando en 145 partidos (79 como titular) y promediando 9.9 puntos, 5.0 rebotes y 1.6 asistencias a lo largo de su carrera.

Viene de ganar un campeonato nacional

con UCLA, donde fue titular en los 38 partidos disputados y registró 13.5 puntos, 5.5 rebotes, 2.1 asistencias y 1.1 robos, con un porcentaje de acierto del 53.9% en tiros de campo, del 39.0% en triples y del 86.0% en tiros libres.

Una de las mejores actuaciones de su carrera la reservó para el final, anotando 21 puntos, capturando 10 rebotes y repartiendo cinco asistencias en el partido decisivo contra Carolina del Sur. Jaquez había anotado 29 puntos a principios de temporada contra Tennessee, encestando 10 de 14 tiros de campo y 5 de 6 triples, además de tres asistencias y dos robos.

Jaquez anotó 30 puntos, la mejor marca de su carrera, en 2023, además de 12 rebotes y dos robos, encestando 12 canastas. En 2024, logró un récord personal de 15 rebotes, su-



La jugadora mexicoamericana se coronó recientemente en la NCAA con UCLA.

FOTO: CORTESÍA

mando 21 puntos y seis rebotes. Jaquez también acumula 27 partidos con múltiples robos en su carrera.

Jaquez ocupa el octavo lugar en la lista histórica de UCLA en triples anotados (118), el segundo en la lista de partidos jugados (145) y el séptimo en la lista de victorias aportadas (19.9).

## Cerrará...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Selección Mexicana de Fútbol ya tiene definida la sede de su último compromiso previo al arranque de la Copa del Mundo de la FIFA: se medirá ante Serbia el próximo jueves 4 de junio de 2026 en el histórico Estadio Nemesio Díez, en Toluca.

Este encuentro marcará el cierre de la preparación del combinado tricolor rumbo al Mundial, en un escenario emblemático del fútbol mexicano que se vestirá de gala para despedir al equipo antes de su debut en la máxima justa.

El rival será una selección europea de alto nivel como Serbia, que cuenta con fut-

bolistas que militan en clubes importantes del fútbol internacional como la Juventus, el Milan o el Sevilla, lo que representa una prueba exigente para el combinado nacional.

Previo a este compromiso, la Selección Nacional de México sostendrá otros dos encuentros de preparación: el primero ante Ghana el 22 de mayo en Puebla, y posteriormente frente a Australia el 30 de mayo en Pasadena, California.

La intención de estos partidos es afinar los últimos detalles, consolidar el funcionamiento del equipo y llegar en óptimas condiciones al arranque de la Copa del Mundo de la FIFA 2026, en el que México enfrentará a Sudáfrica en el juego inaugural el 11 de junio en Ciudad de México.

## Resiste...

VIENE DE LA PORTADA

MADRID, España.- El Atlético de Madrid logró su pase a las semifinales de la UEFA Champions League, pese a caer 2-1 ante el Barcelona en el duelo de vuelta de los cuartos de final, resultado que le permitió imponerse 3-2 en el marcador global.

El conjunto blaugrana salió con intensidad y rápidamente metió presión en la eliminatoria, con anotaciones de Lamine Yamal y Ferran Torres que igualaron el global en los primeros minutos del encuentro.

Sin embargo, el equipo dirigido por Diego Simeone reaccionó antes del descanso, cuando Ademola Lookman marcó el gol que devolvió la ventaja a los locales en la serie, tras una jugada a la contra que resultó determinante.

En la segunda mitad, el Barcelona dominó la posesión y buscó el tanto que

forzara la prórroga, pero se encontró con una sólida actuación defensiva del Atlético y varias intervenciones clave del arquero Juan Musso.

Las aspiraciones del conjunto catalán se complicaron aún más en la recta final, cuando Eric García fue expulsado, lo que redujo sus opciones de completar la remontada en el estadio Metropolitano.

De esta manera, el Atlético regresó a unas semifinales de Champions por primera vez desde 2017, confirmando su capacidad de resistencia en una eliminatoria marcada por la intensidad y el dramatismo.

PSG IMPONE SU AUTORIDAD

El Paris Saint-Germain confirmó su superioridad y avanzó a las semifinales de la UEFA Champions League tras vencer 2-0 al Liverpool en el duelo de vuelta, para completar un contundente 4-0 en el marcador global.

El equipo dirigido por Luis Enrique mantuvo la ventaja obtenida en la ida y mostró solidez desde el inicio en Anfield,



Farmacia Suprema/La Juguería se impuso al son 6-1.

# QUITAN INVICTO A SACACHISPAS SE IMPONEN CON AUTORIDAD

**Suprema/Juguería llega a 13 puntos y se ubica cuarto en la Super Liga Femenil**

REDACCIÓN  
el mexicano

**E**NSENADA.- Retomando su gran nivel de juego, el cuadro de Farmacia Suprema/La Juguería se impuso al son de seis goles por 1 y acabó con el invicto de las Sacachispas, al jugarse la octava jornada del torneo 2026 de la Super Liga Femenil de fútbol sala, que tiene su sede en la cancha de Urban Soccer.

Las anotaciones de las farmacéuticas supremas cayeron de los botines de Jaqueline González con un par, Ericka Soto con doblete, Karina Obeso y Adriana Carrasco, quienes completaron la cuenta con uno cada una.

Las Sacachispas evitaron la blanqueada con gol de Tania Camargo.

Con este resultado, Farma-

cia Suprema/La Juguería llega a 13 unidades, producto de 4 victorias, 1 empate y 2 derrotas, ubicándose en el cuarto escalón de las posiciones; en tanto, Sacachispas FC se queda con 12 puntos, con 4 ganados y 1 revés, ocupando la séptima posición en la tabla.

En esta misma jornada, el equipo de Árboles Nájera se impuso al son de 7 anotaciones por 1 a las chicas de Farmacia Suprema.

**RESULTADOS DE LA OCTAVA JORNADA**

Valkirias 3-1 Guerreras
ESVE Tran 3-2 Yakas
La Canasta 2-4 Volkusos
Alfombras Lore 1-1 Force Home
Farmacia Suprema/Jug 6-1 Sacachispas
Romany 14-4 Angeles FC
Crafty 3-5 Jurídico Ponce
Farmacia Suprema 1-7 Árboles Nájera



Árboles Nájera se impuso 7-1 a Farmacia Suprema.

FOTO: CORTESÍA

## TRIUNFO DE CLAUDIA RODARTE El Fire Logistics blanquea a Sharks

ENSENADA.- Contando con una estupenda salida al círculo de los disparos por parte de Roxana Pérez, la escuadra de Fire Logistics le ganó por blanqueada de nueve carreras por 0 a las Sharks, en partido de bola puesta del torneo oficial 2026 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

El encuentro, celebrado en el campo José "Prieto" Soto, tuvo como figura a la lanzadora Roxana Pérez, quien maniató en solo 4 imparables a la ofensiva de las tiburonas de Juan Gándara, siéndole Claudia Rodarte quien cargó con la derrota.

Las mejores bateadoras de las logísticas fueron: Marina León de 2-2, Ileana Lucero de 3-2, Anahí Melero de 2-2, Bertha González de 2-2, mientras que Lilia Morgan, Mara Grijalva, Roxana Pérez, Fernanda González y Lizbeth Beltrán aportaron un imparables cada una.

Los imparables de las Sharks salieron de los aluminios de: Evania Álvarez, Dinora Ruiz, Claudia Rodarte y Daniela Ruiz.



Fire Logistics contó a la ofensiva con: Marina León, que se fue de 2-2; Ileana Lucero de 3-2; Anahí Melero de 2-2 y Bertha González de 2-2.

FOTO: CORTESÍA



La salida y meta será en el Gimnasio de la Unidad Deportiva Sullivan.

FOTO: CORTESÍA

**MAÑANA A LAS 19:00 HORAS**

## INVITAN A RODADA POR LA PAZ 2026

ENSENADA.- Toda la comunidad ensenadense está invitada este jueves a participar en punto de las siete de la tarde en la Rodada por la Paz, con salida y meta en el Gimnasio de la Unidad Deportiva Sullivan, evento promovido por el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada.

Este evento se desarrolla dentro del programa "Ensenada Activa y Sana" del Gobierno de Ensenada, a través del Inmudere en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada, la Dirección de Justicia Cívica y el Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada.

Previo al recorrido de 6 kilómetros, se estará desarrollando una masterclass de entrenamiento funcional a las 6 de la tarde, diseñada para activar la energía de los asistentes y preparar el cuerpo para la actividad física.

Para la seguridad de los participantes, es obligatorio el uso de casco y lámpara durante el trayecto. Asimismo, para quienes no cuenten con bicicleta propia, TNT Bicicletas ofrecerá renta de unidades a precios accesibles presentando identificación oficial.

El recorrido contará con puntos de hidratación para asegurar el bienestar de todos los participantes.

COLUMNA



EN LA OPINIÓN DE  
**ADÁN CHAIREZ**

**HABLANDO DE TENIS**

Desigualdad en el apoyo deportivo en Baja California: la formación y desarrollo quedan en el olvido

En Baja California no existe un fondo económico estatal específico para atletas en etapa de formación y desarrollo que les permita competir en igualdad de condiciones con aquellos que ya son considerados prioritarios. El Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC) y los institutos municipales del deporte limitan su apoyo principalmente a atletas medallistas de la Olimpiada Nacional, dejando fuera a cientos de deportistas que aún están en proceso formativo y de desarrollo.

Para que los atletas puedan competir en igualdad de condiciones, acumular experiencia y tener la posibilidad real de superar a sus rivales, es indispensable garantizar un apoyo equitativo.

Si las instituciones deportivas o las federaciones concentran los recursos y el respaldo únicamente en ciertos atletas, se genera una desigualdad estructural: el resto queda sin las mismas oportunidades de desarrollo, visibilidad y fogueo competitivo. Esto no solo frena el crecimiento del talento nacional, sino que perpetúa un sistema donde el mérito se ve opacado por el favoritismo.

Por ello, es responsabilidad de las autoridades deportivas, de las asociaciones y de quienes administran los recursos públicos y privados, asegurar una distribución transparente y justa. El objetivo debe ser formar una base amplia de deportistas, no solo sostener a una élite seleccionada a discreción.

Buscar y gestionar recursos no puede ser una tarea opcional: es una obligación de quienes ocupan cargos directivos. El deporte solo progresa cuando todos tienen la misma cancha para competir y crecer.

Actualmente, el programa de becas del INDE BC se entrega dos veces al año y su distribución depende del número de medallistas. Los montos oscilan entre \$9,000 para oro, \$7,000 para plata y \$5,000 para bronce. Esto genera una brecha estructural: solo reciben estímulo quienes ya obtuvieron resultados, mientras que los atletas en formación y desarrollo deben costear entrenamientos, viajes y equipo con recursos propios o mediante colectas en redes sociales.

La directora del INDE BC, Laura Marmolejo, ha señalado que el instituto concentra sus recursos en atletas ya clasificados para competencias oficiales. Sin embargo, esta política deja desprotegida a la base del deporte de nuestro estado. Sin apoyo en la etapa formativa y de desarrollo, muchos jóvenes abandonan la práctica o no logran alcanzar el nivel competitivo necesario para ser considerados en el alto rendimiento; súpese el deterioro de la infraestructura deportiva en todos los deportes y municipios, en particular en el tenis público.

El deporte no puede depender de la buena voluntad o del esfuerzo de las familias. La administración pública tiene la obligación de garantizar condiciones mínimas de equidad para todos los deportistas, no solo para la élite.

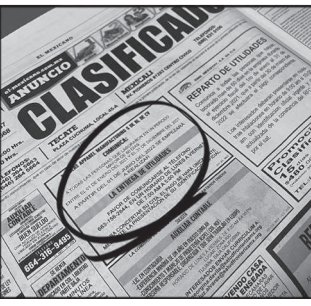
PROPUESTAS PARA LOGRAR EL OBJETIVO:

- 1.- Crear un Fondo Estatal de atletas en etapa de formación y desarrollo deportivo, destinado exclusivamente a atletas en estas etapas, con criterios objetivos y convocatoria pública.
  - 2.- Regularizar las unidades deportivas municipales, colaborar y coordinar con los promotores de ligas y quienes forman a estos atletas para acceder a presupuesto federal y de iniciativa privada.
  - 3.- Establecer un padrón transparente de beneficiarios que incluya rendimiento académico y deportivo, no solo medallas.
- El deporte y la cultura son una herramienta de transformación social y prevención de la violencia. Pero esa transformación solo ocurre cuando todos tienen la misma oportunidad de competir, entrenar y crecer, no solo quienes ya están en el podio.
- Espero que les guste la información; estamos para atenderlos. Nos vemos la próxima semana, señores.

ATTE.

PROFR. JOSÉ ADÁN CHAIREZ NAVA

DELEGADO DEL TENIS POR BAJA CALIFORNIA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



FRIDAY NIGHT LIGHTS

# Retornará Juvenil "A" a la acción el viernes

TIJUANA.- Este viernes 17 de abril la actividad de la temporada Primavera 2026, de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Fútbol Americano (OEFA), regresa a las 18:00 horas con duelo entre Águilas y Coyotes, de Mexicali.

En el emparrillado de la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, estos equipos con marca similar de 2-1-0 buscarán retorno fuerte a la batalla en búsqueda de mantenerse cerca del liderato de Juvenil "A".

Coyotes, dirigidos por Vicente Alaniz Ávalos, tienen ligera ventaja en la tabla ya que su defensa ha permitido 33 unidades contra 44 de Águilas, con head coach Mario Ledesma, pero quien gane el viernes logrará separación en la tabla.

El único equipo invicto de la división es el bicampeón defensor Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, que estará el sábado 18 de abril de visita en Tijuana.

Zorros, pupilos de Hermann Roeniger Lárraga, estarán en acción a las 18:00 horas en el campo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana.

Tigres, entrenados por Diego Frías, apenas lleva un triunfo en el torneo pero buscarán dar la sorpresa y frenar a los capitalinos, para ello necesitan reforzar su defensa que ha permitido 69 tantos.

Otro de los equipos que está en persecución del liderato es la Universidad Xochicalco, campus Tijuana,

na, que también lleva marca de 2-1-0 y reciben el sábado a Cetys Tijuana a las 13:00 horas.

Coyotes tijuanaenses, con entrenador en jefe Jonathan López, esperan aprovechar la jornada para sumar un tercer triunfo mientras que Zorros, con Abraham Cortez al frente, quieren recuperarse de su récord de 1-2-0.

La jornada del sábado empieza a las 12:00 horas en el campo de Cobach Nueva Tijuana, donde la Escuela de Fútbol Americano Titanes contará con la visita de Cetys Ensenada.

Las deidades griegas, con coach Francisco Gress Muñoz al mando, son equipo de 2-1-0 a la vez que Zorros porteños, comandados por Abdel Bueno Zamarripa, siguen tras su primera victoria de la campaña.

Mientras que equipo de tercer lugar, Rangers, de Playas de Rosarito, estará con compromiso en el campo de Cobach Nueva Tijuana donde chocará cascos con el Instituto Salvatierra.

El conjunto del quinto municipio, de Kevin Martínez, jugará a las 14:00 horas ante Monaguillos, de coach Oliver Alejandro Barajas, conjunto que con récord de 1-2-0 y con ganas de ganar como visita.

A las 16:00 horas será el encuentro entre dos escuadras de marca 1-2-0: Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), dirigido por Glauco Vázquez Zubia, recibe al Colegio Argentino Los Pibes (CALP) con entrenador en jefe René López Vázquez.



La actividad tendrá acción en la Xochicalco, campus Mexicali.

FOTO: CORTESÍA



## REFUERZO PARA TEMPORADA 2026

# PRESENTA TOROS A JUSTIN TURNER

El veterano pelotero se une a la organización tijuanaense en la que será su primera experiencia en el beisbol mexicano

POR ARLENE MORENO  
el mexicano

TIJUANA.- En la que se perfila para ser la contratación más mediática de la temporada 2026 de la Liga Mexicana de Beisbol, Toros de Tijuana presentó este martes de manera oficial a Justin Turner como su refuerzo estrella para la campaña de este año.

Aunque los términos de la extensión y el monto del contrato no fueron revelados por un tema de confidencialidad, Turner compartió su entusiasmo por continuar su carrera como jugador profesional y por vivir su primera experiencia en el beisbol mexicano.

"Estoy esperando el momento de jugar beisbol aquí. Sé lo apasionados que son los aficionados. Después de jugar para los Dodgers por nueve años, sé lo grande que es la base de aficionados hispanos en Los Angeles", expresó Turner, quien admitió que a pesar de nacer en California esta es la primera ocasión en la que cruza la frontera manejando.

Con 41 años de edad y 17 temporadas de experiencia en Grandes Ligas, siendo la campaña de 2025 su más reciente en la Gran Carpa tras haber formado parte de los Cubs de Chicago, Turner mantiene su deseo por seguir aportando al rey de los deportes, disciplina en la que logró ser campeón de la Serie Mundial con Dodgers en 2020.

"No sabía que iba a pasar en la temporada baja, solo sabía que quería seguir jugando beisbol, no recibí llamadas de organiza-



Los términos de la extensión y el monto del contrato no fueron revelados.

FOTOS: PRISCILA CHÁVEZ FLORES

ciones de Grandes Ligas, así que cuando fui contactado por Guillermo (Armenta) a través de mi agente y me habló de jugar beisbol en Tijuana, me hicieron sentir como un niño otra vez, porque hubo una parte que pensó que el beisbol se había terminado para mí y Guillermo revivió esa chispa para mí", añadió el jugador.

El pelotero, que ya sostuvo su primera sesión de entrenamiento rumbo a lo que será el inicio de la temporada 2026, se comprometió a ponerse en forma para integrarse lo antes posible al equipo, que este viernes comenzará su participación en la campaña como visitante en contra de Saraperos de Saltillo.

Turner estuvo acompañado en la presentación por Blanca Uribe, presidente corporativo; el presidente ejecutivo de Toros, Omar Canizales y el gerente deportivo, Guillermo Armenta. El pelotero vivió su primer contacto con la afición tijuanaense en el FanFest que llevó a cabo el equipo en el estadio Mobil Park.

### TRAYECTORIA

Con 41 años de edad, 17 temporadas en Grandes Ligas (la 2025 su más reciente con Cubs) y campeón de la Serie Mundial con Dodgers en 2020, Turner mantiene su deseo por seguir aportando al rey de los deportes

### ACTIVIDAD DE BOLICHE

# COMPITE PIN BREAKERS EN LA LIGA TINO RENTERÍA

TIJUANA.- Tras cuatro semanas de actividad en la segunda vuelta de la liga de boliche Tino Rentería, Pin Breakers se encuentra en la búsqueda ascender puestos en la competencia que es celebrada por las noches en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Pin Breakers ha sido uno de los equipos más consistentes en el torneo, luego de acumular una marca de 4-12 en el transcurso de la temporada 2026 del certamen, que convoca a 20 equipos cada semana en busca de definir a su siguiente monarca.

Los integrantes de Pin Breakers son Felipe González, Gumer Tirado y Neto Bustamante, quienes, hasta lo que va de la temporada, han logrado un acumulado de 5,895 pinos derribados en la segunda



Felipe González, Gumer Tirado y Neto Bustamante forman parte del equipo.

FOTO: CORTESÍA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

vuelta de la competencia.

El equipo que se encuentra en el primer lugar en la tabla de posiciones es Cervecedores, después de un desempeño que le permitió contar con un registro de 13-3 con 7,924 pinos derribados en lo que va del torneo.

Los conjuntos que completan el grupo de los mejores en la actual vuelta del torneo son Los Sparrings, que acumula un récord de 12-4 en la competición, así como Imprenta Arce y B Thunders, ambos con registro de 11-5. (AMS)

el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

## ¡PROMOCIÓN ESPECIAL EL MEXICANO!

Aprovecha nuestra **PROMO ESPECIAL** y no te pierdas ni un partido de **Tijuana Zonkeys**.

**¡50% EN BOLETOS!**

Utiliza el código: **mexicano**

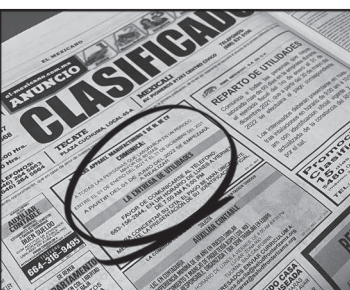
- Válido para todas las series de la temporada.
- Compra exclusiva a través de Boleto Móvil.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano emx





# MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026 / IC



CONFIRMÓ TRUMP

## Continúan las negociaciones con Irán

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de Abril.- El bloqueo estadounidense a los puertos iraníes marca

PASA A LA PÁGINA 2-C



México busca a Rafael Zaga Tawil por presunto fraude de 5 mil mdp al Infonavit y EU lo tiene en sus manos por problema migratorio.

DETENIDO POR EL ICE

## Busca México a Zaga Tawil, por fraude

VÍCTOR FUENTES  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de Abril.- México lo busca por un presunto fraude de 5 mil millones de pesos al Infonavit y Estados Unidos lo tiene en sus manos por un problema migratorio.

El Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) detuvo al empresario Rafael Zaga Tawil, buscado por la justicia mexicana por delincuencia organizada y lavado de dinero en un caso de defraudación por 5 mil 88 millones de

PASA A LA PÁGINA 2-C



## OPERA CÁRTEL DEL NORESTE CASINOS EN TAMAULIPAS: EU

MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR BECERRIL  
Agencia Reforma

WASHINGTON, 14 de Abril.- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció este martes sanciones en contra de tres empresas de casinos en Tamaulipas y de tres individuos presuntamente involucrados en actividades

PASA A LA PÁGINA 2-C

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Declararon constitucional el Plan B

SE MODIFICARÁN LOS ARTÍCULOS 115, 116 Y 134 CONSTITUCIONALES. TOPA EN 15 EL NÚMERO DE REGIDURÍAS EN LOS AYUNTAMIENTOS Y, ADEMÁS, ESTABLECE QUE ÉSTAS DEBERÁN SER ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DE PARIDAD DE GÉNERO

MARTHA MARTÍNEZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de Abril.- Luego del aval de 19 Congresos locales, la Cámara de Diputados realizó la declaratoria constitucional del Plan B de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En el Pleno se informó del aval de

las Legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y de la Ciudad de México.

La presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López, instruyó el turno de la reforma al Senado.

PASA A LA PÁGINA 2-C



El Senado aprobó reforma para que el Congreso de la Unión expida una Ley General en Materia de Femicidio y establecer un tipo penal.

## AVALÓ SENADO REFORMA PARA LEY CONTRA FEMINICIDIO

MAYOLO LÓPEZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de Abril.- Por unanimidad, con 109 votos, el Pleno del Senado de la República aprobó el dictamen con el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que Congreso de la Unión expida una Ley General en Materia de Femicidio.

Con el nuevo ordenamiento será posible establecer un

PASA A LA PÁGINA 2-C

## REFORMA ELECTORAL



## Investigan narcomantas que involucran a Alcalde de Taxco

NATALIA VITELA  
Y CLAUDIA GUERRERO  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de Abril.- El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que se investigan narcomantas en las que se señala al Alcalde de Taxco, Juan Andrés Vega Carranza, por presuntos vínculos con grupos criminales.

Durante la mañana, luego de dar un informe sobre el operativo en el que fueron localizados tanto el Edil como su padre, el funcionario fue cuestionado sobre los señalamientos en contra del Presidente Municipal.

-Secretario, se ha señalado al Edil en narcomantas por tener vínculos con grupos criminales, ¿tiene posibles denuncias en su contra?, se le preguntó.

"En efecto, hubo dos mantas que salieron en su contra, parece que en este año y otra del año pasado, son dos las que tenemos conocimiento al momento y bueno, también eso es parte de la carpeta de investigación que están", respondió Harfuch.

Cuestionado por Grupo REFORMA, el funcionario precisó que no existe una denuncia formal por la privación de la libertad del padre del Alcalde.

"No hubo denuncia, dieron parte por parte del municipio, un funcionario

PASA A LA PÁGINA 2-C



Harfuch informó que se investigan dos narcomantas en las que se señala al Alcalde de Taxco por presuntos vínculos con grupos criminales.

## BUSCAN CORREGIR CAUSAS



## Tras 15 muertos, ordenó CSP visitas diarias a centros de ICE

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de Abril.- Luego que sumaran ya 15 connacionales fallecidos durante la Administración del Presidente Donald Trump bajo custodia del ICE o durante operativos, la Presidenta Claudia Sheinbaum

ordenó a Cónsules visitar diariamente a mexicanos detenidos.

"Di instrucciones a todos los Cónsules en donde haya centros de detención de esta institución del Gobierno de Estados Unidos de ICE para que visiten diario los centros de detención. Ellos los visitaban cada semana, pero

PASA A LA PÁGINA 2-C

# DECLARARON...

## VIENE DE LA PÁGINA 1-C

La reforma modifica tres artículos de la Constitución luego que el PT en el Senado logró que se excluyera del proyecto originalmente enviado por la Presidenta los cambios que buscaban adelantar la revocación de mandato y empatarla con las elecciones intermedias de 2027.

El Plan B módica los artículos 115, 116 y 134 constitucionales. Topa en 15 el número de regidurías en los Ayuntamientos y, además, establece que éstas deberán ser asignadas bajo los principios de paridad de género.

Plantea que los recursos anuales de los Congresos locales no excedan el 0.70 por ciento del presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente y que los consejeros electorales, magistrados electorales, así como titulares de secretarías, órganos administrativos y áreas ejecutivas y técnicas del INE, no ganarán más

que la Presidenta de la República.

Tampoco podrán obtener más los funcionarios de organismos electorales y Tribunales Electorales locales, ni podrán contratar o adquirir con recursos públicos seguros de gastos médicos, de vida o de pensiones privadas, seguros de separación individualizados, cajas de ahorro especiales, regímenes especiales de retiro u otras prestaciones que no estén previstas por la ley.

Agrega que, a partir de 2027, el presupuesto del Senado deberá ajustarse durante los próximos cuatro años hasta alcanzar una reducción acumulada de 15 por ciento en términos reales, con respecto su presupuesto de 2026.

Indica también que los ahorros derivados de las reformas en materia de Ayuntamientos y Congresos locales se quedarán en las haciendas de los municipios y de los estados y deberán ser destinados a obras de infraestructura pública.

# Avaló...

## VIENE DE LA PÁGINA 1-C

tipo penal y las sanciones para ese delito, que permitan una adecuada articulación de acciones orientadas a impedir la violencia contra mujeres y niñas.

El Estado se fortalecería con herramientas para prevenir, investigar, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres.

En el dictamen —derivado de una iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum— pone de relieve que la reforma no tiene impacto presupuestario adicional para el presente ejercicio fiscal ni en subsecuentes.

Se señala que es indispensable contar con una legislación

general que establezca bases homogéneas para la tipificación, investigación, persecución y sanción del feminicidio en todo el país, dado que el delito se encuentra tipificado de manera diversa en las legislaciones penales de las entidades federativas de la República.

El senador morenista Óscar Cantón Zetina resaltó la trascendencia “histórica y humanitaria” de la iniciativa.

Según dijo, el 90 por ciento de los feminicidios en México los cometen la pareja actual, la expareja, familiares y de amigos, “y por eso hay una deuda histórica con las mujeres, llena de omisiones, impunidad y silencios, pues en todo el País existe este delito”.

# Investigan...

## VIENE DE LA PÁGINA 1-C

rio del municipio de Taxco es quien dio parte, o sea hubo una denuncia verbal”, respondió.

Señaló que, hasta el momento, no hay detenidos por estos hechos y que continúan las indagatorias para ubicar a los responsables.

Harfuch dijo que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guerrero recaba declaraciones para integrar la carpeta de investigación.

Explicó que el padre del Edil fue reportado como desaparecido sin que mediara una exigencia económica.

Agregó que el propio Alcalde inició su búsqueda y también dejó de ser lo-

calizado durante varias horas.

Detalló que ambos fueron ubicados tras un operativo conjunto entre fuerzas federales y autoridades estatales.

“El día de ayer, tras un operativo federal coordinado con el Estado de México y con el Gobierno de Guerrero, que implicó el despliegue de personal en tierra y el apoyo de aeronaves por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina, también un helicóptero del Gobierno de Guerrero y del Gobierno del Estado de México, fueron localizadas el presidente municipal de Taxco de Alarcón, Juan Andrés Vega Carranza, y su padre, quien había sido privado de la libertad”, detalló.

# Busca...

## VIENE DE LA PÁGINA 1-C

pesos contra el Infonavit.

Registros del ICE indican que Zaga Tawil está en el Centro de Detención del Condado de Glades, ubicado en la zona central del Estado de Florida.

La detención por parte del ICE indica que Zaga tiene un problema con su residencia legal en Estados Unidos, que podría ser, por ejemplo, la expiración de su visa de turista.

El pasado viernes 11 de abril, Zaga presentó una demanda ante la Corte de Distrito para el Sur de Florida, en la que solicitó su liberación inmediata, lo que aun no es resuelto por la jueza a cargo del asunto.

Desde julio de 2024, la Comisión de Almoloya ordenó la aprehensión de Zaga y su hijo, Elías Zaga Hanono, por el caso del Infonavit.

REFORMA publicó en agosto de 2025 que Zaga compró desde 2018 un departamento de cuatro millones de dólares en Miami, y que había sido visto en esa ciudad, pese a que México solicitó su detención con fines de extradición.

Rafael Zaga Tawil y su hermano Teófilo Zaga Tawil eran socios propietarios de la empresa Telra Realty y obtuvieron un contrato millonario para operar el programa de Movilidad Hipotecaria en el Infonavit.

Telra recibió una indemnización pre-

suntamente ilegal de más de 5 mil millones de pesos que cobró la empresa, debido a la terminación anticipada del contrato.

La acusación está relacionada con el convenio suscrito el 9 de junio de 2014 entre el Infonavit (entonces a cargo de Alejandro Murat) y Telra Realty, propiedad de los Zaga, para desarrollar el programa que incluía proyectos de mejora de viviendas y comercialización de las mismas a través de fideicomisos.

El 31 de mayo de 2017, el Consejo de Administración del Infonavit, ya con Penchyna al frente del Instituto, dio por terminados los contratos y convenios con Telra, al estimar que jurídica y financieramente era inviable su ejecución en la forma y términos pactados.

La terminación anticipada del contrato derivó en un convenio de transacción suscrito el 22 de agosto del mismo año, que obligó al Infonavit a pagar 5 mil 88 millones de pesos a Telra, como indemnización por daños y perjuicios.

La FGR afirma que el origen del dinero pagado a Telra es ilícito porque dicha empresa, contratada sin licitación, no contaba con el capital, experiencia profesional ni infraestructura; y “sorpresivamente” los funcionarios del Infonavit simulaban un proceso de mediación.

En mayo del 2021, Teófilo Zaga fue detenido en el estado de Morelos.

# Continúan...

## VIENE DE LA PÁGINA 1-C

una nueva escalada en el conflicto entre ambas naciones y mientras los servicios diplomáticos de la República Islámica denuncian la nueva agresión, en la Casa Blanca se preparan para nuevas rondas de negociación.

Este martes el presidente estadounidense, Donald Trump, declaró al diario The New York Post que las negociaciones con Irán podrán retomarse en los próximos días; sin embargo, diplomáticos estadounidenses han aclarado que aunque los canales de comunicación con Teherán se mantienen abiertos y existe la posibilidad de una nueva negociación, en la agenda aún no hay una fecha tentativa para un diálogo frente a frente.

Ante la falta de resultados del primer encuentro en Pakistán, la comunidad internacional mantiene el exhorto a resolver la guerra por vías diplomáticas. El secretario general

de las Naciones Unidas, António Guterres, declaró que ante la evidente falta de una solución militar a la crisis es necesario trabajar por la vía diplomática para encontrar una solución que mantenga la navegación por el Estrecho de Ormuz y se apeague al derecho internacional.

“Los acuerdos de paz requieren un contacto persistente y voluntad política. Deben retomarse las negociaciones serias y el cese al fuego debe preservarse y extenderse tanto como sea necesario. Los derechos y libertades de navegación, incluyendo en el Estrecho de Ormuz, deben respetarse por todos los involucrados. Es tiempo para la moderación y la responsabilidad, es tiempo para la responsabilidad sobre la agresión y el tiempo de un renovado compromiso con el derecho internacional”, declaró el funcionario de Naciones Unidas.

Guterres señaló que

ante la complejidad de las diferencias entre Estados Unidos e Irán era poco realista que fueran resueltas en solo una sesión de negociaciones y felicitó al gobierno pakistaní por los esfuerzos que continúa haciendo para mediar entre Washington y Teherán.

A pesar de las señales para un reinicio de las negociaciones, el bloqueo se mantiene y el Comando Central de los Estados Unidos asegura que durante las primeras 24 horas ninguna embarcación rompió el cerco.

Sin embargo, datos de navegación independientes muestran que tres buques petroleros con vínculos a Irán lograron atravesarlo. Las Fuerzas Armadas estadounidenses aseguran que el bloqueo solo afecta a los puertos iraníes, por lo que las tres embarcaciones cuyo historial refleja negocios con Irán pero que no atracaron en sus puertos no fueron objeto del bloqueo.

# Opera...

## VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de lavado de dinero y contrabando del Cártel del Noreste, antes conocido como Los Zetas.

Designado como una Organización Terrorista Extranjera por la Administración del Presidente Donald Trump desde 2025, el Cártel del Noreste estaría operando según EU dos casinos sancionados -Casino Centenario en Nuevo Laredo y Casino Diamante en Tampico- e incluso llevaría a cabo torturas.

“El Casino Centenario es utilizado por el Cártel del Noreste como depósito de pastillas de fentanilo y cocaína, así como para blanquear dinero ilícito e integrarlo al sistema financiero legítimo a través de sus operaciones de juego”, dijo el Departamento del Tesoro estadounidense al dar a conocer las sanciones.

“El Cártel del Noreste también usa las partes traseras del Casino Centenario para torturar e intimidar a presuntos enemigos. Muchos miembros del Cártel del Noreste frecuentan el Casino Centenario”, añadió.

Además de los dos casinos en Nuevo Laredo y Tampico, a Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de EU (OFAC, en inglés) también sancionó a la empresa mexicana que presuntamente los administra Comercializadora y Arrendadora de México, S.A. de C.V. (CAMSA).

De acuerdo con el Gobierno estadounidense, las sanciones contra los casinos están basadas en órdenes ejecutivas para castigar actividades de apoyo al narcotráfico internacional, Orden Ejecutiva 14059 del año 2021, y para castigar actividades de apoyo al terrorismo internacional, Orden Ejecutiva 13224 del año 2001.

Los tres individuos contra los que el Tesoro anunció sanciones hoy no necesariamente estarían vinculadas a los casinos pero sí a las actividades de apoyo al narcotráfico y terrorismo del Cártel del Nortes según EU.

Los tres sancionados son: Eduardo Javier Islas Valdez, alias “El Crosty”, quien es presuntamente el principal encargado del Cártel del Noreste en Nuevo Laredo para las operaciones de tráfico de migrantes, así como Juan Pablo Penilla Rodríguez, abogado defensor de Miguel Ángel Treviño Morales alias “El Zeta 40” y el conocido activista de derechos humanos, Raymundo Ramos.

# Tras 15 muertos...

## VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ahora les pedí que visiten diario, si no es el Cónsul de manera personal, una persona el consulado.

“Que se comunique el Secretario de Relaciones Exteriores con las instituciones correspondientes del Departamento de Estado para que permitan que los Cónsules mexicanos estén diario en los centros de detención y puedan atender a nuestros connacionales en los centros de detención, y no solamente una vez a la semana”, pidió Sheinbaum en conferencia mañanera.

Un migrante mexicano que llevaba 25 años viviendo en Estados Unidos falleció en un hospital de Luisiana a donde fue llevado por agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) tras haber sido encontrado inconsciente en el centro donde estaba detenido.

Juzgado Cuarto Civil  
Partido Judicial de  
Ensenada, B.C.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por acuerdo dictado en fecha tres de marzo de dos mil veintiséis, en el Expediente Número 673/2024 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido ante este Juzgado por LEONEL CEREÑA ARANDA en contra de JAIME GARCÍA ACEVEDO, se ordenó sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, el inmueble embargado en el presente juicio, señalándose para que tenga verificativo la audiencia a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, para la celebración del REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, en la inteligencia de que la postura legal será por la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo asignado a dicho bien por el perito tasador, el cual es por la cantidad de \$1 375,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), debiéndose anunciar el remate por medio de EDICTOS a publicarse en DOS Ocasiones, y debiendo mediar entre la misma y la fecha de remate un plazo no menor de cinco días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, convocándose a postores (artículo 1411 y 1412 del Código de Comercio) y el bien a rematar es el siguiente:

CONVOQUESE POSTORES.

Ensenada, Baja California, a 03 de Marzo de 2026.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

LIC. BENITO EDUARDO PIMENTA ISHRIHARA.

EDICTO

DIRIGIDO A: INMOBILIARIA ROMERO DE ENSENADA, S.A. DE C.V., BIENES RAÍCES MELSA S.A. DE C.V., INMOBILIARIA ELENA, S.A. DE C.V. Y BIENES RAÍCES TODOS SANTOS, S.A. DE C.V.

En el expediente número 00503/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL. PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por RODOLFO GÓDINEZ MORA en contra de USTED, se dictó un auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, en el cual se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que apareza la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 18 de marzo de 2026.

L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS. JUZGADO SECVL DE LO CIVIL.

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

La C. Cinthi Smith Kirchoff, en su carácter de apoderada legal de la Sociedad Civil denominada Exile Corporation S.C., promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria (AD PERPETUAM) según EXPEDIENTE NÚMERO 149/2026, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio y como consecuencia se le declare propietario por prescripción del siguiente bien inmueble:

“ CON CLAVE CATASTRAL MM-043-031, FRACC. LOTE 43 EXCEDENTE DE LA MANZANA S/N DE LA MISION VIEJA SAN MIGUEL DE ESTA CIUDAD DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: SUPERFICIE: 129.248 M2. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.86 M. CON CALLEJON DE SERVICIOS SUR: 8.611 M. CON FR. LOTE 43 EXCEDENTE ESTE: 16.84 M. CON CALLE FRAY JUANPERO SERA OESTE: 13.10 M. CON FR. 43 A Y SEGUN ANTECEDENTES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA REGISTRADO A NOMBRE DE EXILE CORPORATION S.C., SEGUN CONTRATO DE CESION DE DERECHOS, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2019.”

Ordenándose dar amplia publicidad a éstas diligencias por medio de EDICTOS que deberán de publicarse TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación de esta localidad, así como fijarse en los sitios públicos de costumbre.

ENSENADA, B.C., A 18 DE MARZO DEL 2026.  
L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

(firma electrónica) DE LIC. CLAUDIA MARIA LÓPEZ BUSTAMANTE.  
JUZGADO PRIMERO

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones 1 y 11, 2, 3, Fracciones 1, II, XX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones 1 y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

"AVISO NOTARIAL"

Por instrumento público número 5,849 (cinco mil ochocientos cuarenta y nueve), volumen número 70 (setenta), de fecha trece de abril del año dos mil veintiséis, otorgada ante la fe de la suscrita licenciada Nadiyah Saurah Meléndez López, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Seis, de la que es Notaria Titular la licenciada Dinorah Sayuri Hirata Chico, con residencia y en ejercicio en esta municipalidad; se hizo constar la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora María Isabel Alicia Calderón Guillén, quien falleció el día veintiséis de enero de dos mil quince en este municipio; formalizada por los señores Ferrando Figueroa Calderón, Jorge Alberto Figueroa Calderón, Elsa Alicia Figueroa Calderón, Víctor Jesús Figueroa Calderón, Dora Figueroa Calderón, Román Alfonso Figueroa Calderón, Patricia Figueroa Calderón, Daniel Antonio Figueroa Calderón, y Mercedes Figueroa Calderón, todos ellos por su propio derecho; y la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Alma Figueroa Calderón por conducto de su albacea Samuel Rondero Figueroa; con el carácter expresado, manifestaron expresamente su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria adscrita, reconociendo la validez del testamento, aceptaron la herencia, se reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les son atribuidos en el testamento y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo. Además el señor Ferrando Figueroa Calderón aceptó el cargo de albacea y ejecutor testamentario que se le confirió en el testamento y protestó su fiel y leal desempeño, enterado de los derechos y obligaciones que corresponden a los de su cargo, se le tuvo por discernido del mismo para todos los efectos legales conducentes; asimismo manifestó que va a proceder a la formación del inventario y avalúo en los términos de ley.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el estado de Baja California.

Ensenada, B.C., a 13 de abril del 2026.

Atentamente LICENCIADA NADIAH MELÉNDEZ LÓPEZ NOTARIA ADSCRITA

Nota: Para dase a conocer presbando dos publicaciones, de diez en diez días, que se harán en un periódico de los de mayor circulación en el estado.

**EDICTO No. 89/2026**  
AL PÚBLICO EN GENERAL.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por FERNANDO GARCIA GONZALEZ, en contra de MIRENKA REFUGIO GUERRERO, expediente número 2651/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DECIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinticinco de marzo de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito con número de registro 1971 presentado por el LICENCIADO LEOPOLO GARCIA MONTFOYA, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, pidiendo se solicite por el proponente, toda vez que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, se le hace efectivo el apercibimiento decretado mediante provido de fecha diez de febrero de dos mil veintiséis, y en consecuencia, se le tiene por conforme con el exhibido por la parte actora, atento a lo dispuesto en el artículo 469 fracciones I, II y III del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, ya que del certificado de gravámenes obrante en la folia 217 de autos se advierte la inexistencia de acreedores diversos, con fundamento en los artículos 586 y 589 del citado código, se ordena sacar a SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble que se describe en el presente Edicto, el cual se identifica como LOTE 20, MANZANA 33 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL BARCELONA SEGUNDA SECCION DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 13500 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, para lo cual se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el edicto en cuestión; por ende, se ordena convocar a postores por medio EDICTOS que deberán publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito de la parte actora, siendo este la cantidad de \$ 998,000.00 (NOVECIENTOS VEINTISEIS Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 665,333.33 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) según lo dispone el artículo 589 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DECIMA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA DANYA FERNANDA TAPIA QUINONES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 07 de abril del 2026

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS  
LIC. DANYA FERNANDA TAPIA QUINONES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 15-24

**AVISO NOTARIAL**

Yo, el Licenciado VIRGILIO CÉSAR VALDÉS PORTALES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 4537 (Cuatro Mil Quinientos Diecisiete), del Volumen Número 148 (Ciento Cuarenta y Ocho), pasado Ante Mí Fe el Día 05 (Cinco) de Marzo del Año 2026 (Dos Mil Veintiséis), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión 2.- Que en la CLÁUSULA PRIMERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores ASAYA SUSANA CAZARES RODRIGUEZ y JAAZIEL OSVALDO CAZARES RODRIGUEZ, manifestaron: "a).- Su conformidad expresa para sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de esta SECCION PRIMERA DE LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ b).- Su intención de proceder de común acuerdo; c).- Que expresamente sí aceptan la Herencia que les corresponde, dentro de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ, d).- Que si se instituyen como los Únicos y Universales herederos en y de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ, y e).- Que si se reconocen por sí y entre sí los Derechos Hereditarios que les corresponden en y de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores ASAYA SUSANA CAZARES RODRIGUEZ y JAAZIEL OSVALDO CAZARES RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales herederos de la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, designaron al Señor JAAZIEL OSVALDO CAZARES RODRIGUEZ como Albacea de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ, y quien en ese momento ante la presencia del Suscrito Notario expresamente sí Aceptó ese Cargo y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores ASAYA SUSANA CAZARES RODRIGUEZ y JAAZIEL OSVALDO CAZARES RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales herederos de la presente Sucesión, expresamente sí dispensaron y relevaron al Señor JAAZIEL OSVALDO CAZARES RODRIGUEZ, de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en la CLÁUSULA CUARTA de su CAPÍTULO PRIMERO, el Señor JAAZIEL OSVALDO CAZARES RODRIGUEZ, ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que formará el inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario haya dado a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este Aviso, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California, a 13 de Abril del Año 2026

Notario Virgilio César Valdés Portales  
Mex. Abr. 15-25

**AVISO NOTARIAL**

Yo, el Licenciado VIRGILIO CÉSAR VALDÉS PORTALES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 4537 (Cuatro Mil Quinientos Treinta y Siete), del Volumen Número 149 (Ciento Cuarenta y Nueve), pasado Ante Mí Fe el Día 09 (Nueve) de Marzo del Año 2026 (Dos Mil Veintiséis), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR LUIS RAYA MUÑOZ y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión 2.- Que en la CLÁUSULA PRIMERA de su CAPÍTULO PRIMERO, el Señor LUIS GERARDO RAYA MARTINEZ manifestó: "a).- Su conformidad expresa para sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de esta SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR LUIS RAYA MUÑOZ, b).- Su intención de proceder de común acuerdo; c).- Que expresamente sí acepta la Herencia que le corresponde, dentro de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR LUIS RAYA MUÑOZ, d).- Que si se instituye como el Único y Universal heredero en y de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR LUIS RAYA MUÑOZ, y e).- Que si se reconoce por sí y para sí los Derechos Hereditarios que les corresponden en y de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR LUIS RAYA MUÑOZ." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO, el Señor LUIS GERARDO RAYA MARTINEZ en su carácter de Único y Universal heredero de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR LUIS RAYA MUÑOZ, se designó a sí mismo como su Albacea y quien expresamente sí aceptó ese Cargo y sí Protestó cumplirlo Fiel y Legalmente, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, el Único y Universal heredero de esta Sucesión se dispuso y relevó de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en la CLÁUSULA CUARTA de su CAPÍTULO PRIMERO, el Señor LUIS GERARDO RAYA MARTINEZ, ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que formará el inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario haya dado a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este Aviso, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California, a 13 de Abril del Año 2026

Notario Virgilio César Valdés Portales  
Mex. Abr. 15-25

**EDICTO**  
MARIA ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ también conocida como ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ

En los autos del expediente número 0490/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO MARIA ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ Y/O ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ, a fin de haciéndole saber de la radicación ante éste Juzgado, se dictó un auto que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de marzo de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito de cuenta y registro interno 3786, presentado por el LIC. GUADALUPE ALBERCA DURAN MARCELINA, con fundamento en los informes rendidos por las autoridades pertinentes, en atención a que se desconoce el domicilio del cónyuge de MARIA ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ también conocida como ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ, el C. JUAN LOPEZ ANAYAS se ordena a notificar por el artículo 792 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena al depositante por medio de EDICTOS la radicación del presente JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ Y/O ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ mismos que deberán publicarse por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en un periódico de información de los de mayor circulación en esta Ciudad, en el entendido que entre una y otra publicación deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior, con apoyo en la tesis aislada con registro número 2003980, Materia CIVIL de la Décima Época, con el rubro: "EDICTOS. DEBEN MEDIAR DOS DIAS HÁBILES ENTRE CADA UNA DE SUS PUBLICACIONES (MEDICACION DEL ESTABLE DE BAJA CALIFORNIA)" Haciéndole saber que tiene un término de QUINCE DIAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación de los edictos correspondientes, para que comparezca ante el Juzgado a hacer efectivo el cobro que considere respectivo de la Sucesión a bienes de MARIA ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ Y/O ESPERANZA RAMIREZ GONZALEZ (FECHA DE NACIMIENTO 12 DE FEBRERO DE 1924) Apercibiendo, que en caso de no comparecer en el término concedido para ello, se continuará con el presente trámite, así mismo, en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las sucesiones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que disponen el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Que cuando en la Secretaría de este Juzgado las cosas de traslado a su disposición, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LIC. VIDAL ALEJANDRO TRIVIÑO FOGLIO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA TRUJANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. "Dos firmas electrónicas".

Mexicali, Baja California, a 13 de Marzo de 2026

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS  
LIC. LUCRECIA GARCIA TRUJANO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación en esta Ciudad por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Mex. Mzo. 25 Abr. 15 Mex. Abr. 15-25

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ GUTIERREZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintidós de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número 2895 del volumen número 72, de fecha 31 de marzo de 2026, relativo a la RECTIFICACION DE ESCRITURA PÚBLICA, RELATIVA A LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL CHAVEZ, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Se tuvo a los comparecientes VICTOR CHAVEZ LOPEZ y JORGE ISIDRO MORENO GRANADOS por su propio derecho, compareciendo a otorgar RECTIFICACION DE ESCRITURA PÚBLICA, respecto de la otorgada mediante instrumento número 2839 (dos mil ochocientos treinta y nueve) del volumen número 71 (setenta y uno), de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis, pasado ante la fe de la suscrita Notaria. SEGUNDO.- Se suprimió y dejó sin efectos totalmente la cesión de derechos hereditarios en favor del señor JORGE ISIDRO MORENO GRANADOS. TERCERO.- Al no existir acuerdo de cesión de derechos hereditarios, se declaró como ÚNICO Y UNIVERSAL heredero de la sucesión intestamentaria a bienes de MANUEL CHAVEZ LOPEZ al señor VICTOR CHAVEZ LOPEZ, quien aceptó la herencia a su favor. CUARTO.- Al ser el único y universal heredero y ALBACEA de la sucesión, el señor VICTOR CHAVEZ LOPEZ se designó a sí mismo como albacea, aceptando y protestando el fiel desempeño del cargo. QUINTO.- Los otorgantes acordaron y se sometieron al clausulado pactado en el instrumento librándose de cualquier responsabilidad o acción legal entre sí, ratificando que lo pactado, se hizo de manera espontánea y sin mediar desacuerdo entre ellos. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

**ATENTAMENTE**

Mexicali, Baja California, a primero de abril de dos mil veintiséis

LICENCIADA GRACIELA PEREZ GUTIERREZ  
Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Mex. Abr. 15-25

**AVISO NOTARIAL**

La suscrita LIC. NORMA ALICIA ROMERO MIRANDA, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO, de esta Municipalidad, hago constar: Que mediante Escritura Pública de fecha 27 de Marzo del año 2026, Número 50519 del Volumen 883, del Protocolo de la Notaría Pública Número Cuatro, se radicó en esta Notaría, la tramitación Sucesoria Testamentaria Notarial a bienes del señor ERNESTO FEMAT VELAZQUEZ, quien falleció y tuvo su último domicilio en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, México, resultado como sus únicas y universales herederas las señoras FERNANDA GUADALUPE, DANIELA Y GABRIELA, todas de apellido FEMAT MARQUÉS, quienes reconocieron la validez del Testamento y aceptaron la herencia que se les confirió. Asimismo, la señora PATRICIA MARQUES DUARTE, también conocida como ALBACEA hecha a su favor, la que aceptó, y se le hizo el discernimiento del mismo, obligándose éste a la formación del Inventario y Avalúo, en términos de Ley.

Mexicali, Baja California, 30 de Marzo del año 2026

LIC. NORMA A. ROMERO MIRANDA  
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO

Para su publicación por dos veces, de 10 en 10 días hábiles

Mex. Abr. 15-25

**AVISO NOTARIAL**

Yo, el Licenciado VIRGILIO CÉSAR VALDÉS PORTALES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 4566 (Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Ocho), del Volumen Número 149 (Ciento Cuarenta y Nueve), pasado Ante Mí Fe el Día 14 (Catorce) de Marzo del Año 2026 (Dos Mil Veintiséis), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA LUNA y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión 2.- Que en la CLÁUSULA PRIMERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA Y ERIKA SALAS LUNA; cada uno por su propio Derecho y en sus caracteres de Únicos y Universales herederos y en partes iguales y la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA en su carácter de Albacea, manifestaron: "a).- Su conformidad expresa de sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA LUNA; b).- Que a fin de que surta todos sus efectos legales, sí reconocen la validez del Testamento otorgado por la Señora EVANGELINA LUNA y que es el especificado en la Declaración SEGUNDA del Primer Apartado de Declaraciones de este Instrumento y que no objetan su validez; c).- Que si los señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, los Señores RAMIRO SALAS LUNA; NORMA ARACELI SALAS LUNA; EVA LETICIA SALAS LUNA; NORÁ ALICIA SALAS LUNA; GABRIELA SALAS LUNA; Y ERIKA SALAS LUNA; sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que les son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que si tienen la intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO y en virtud de que la Autora de la Sucesión en su Testamento designó a la Señora NORMA ARACELI SALAS LUNA como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NORMA ARACELI

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:
(646) 264 5663
(646) 264 5664

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 586 60 44

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

Advertisement for Casa Matriz featuring an image of a modern building and text describing an investment opportunity in Tijuana.

Advertisement for 'PERSONAL DE COMPRAS' in recognized stores, listing requirements and contact information.

Advertisement for 'EL MEXICANO' real estate services, highlighting their 50-year history and commitment to clients.

Legal notice (EDICTO) regarding a property sale in Tijuana, Baja California, involving Jose de la Luz Navas Herrera.

Notice from Cooperativa Magisterial Benito Juárez A.C. regarding a general assembly on April 22, 2026, and listing the agenda items.

Legal notice (EDICTO) from Ricam Centro de Acoiopo, S. de R.L. de C.V., regarding a debt payment of \$909,090.92.

Legal notice (EDICTO) regarding a property sale in Tijuana, Baja California, involving Licenciada Keylla Rivas Zepherino.

Legal notice (EDICTO) regarding a property sale in Tijuana, Baja California, involving Carlos Robles Troncoso.

Legal notice (EDICTO) regarding a property sale in Tijuana, Baja California, involving Daniel Guadalupe Aguiñaga Becerra.

Legal notice (EDICTO) regarding a property sale in Tijuana, Baja California, involving Licenciada Priscilla Andrea Inzunza López.

Legal notice (EDICTO) regarding a property sale in Tijuana, Baja California, involving Licenciada Keylla Rivas Zepherino.

# CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026

FESTEJA 9º CUMPLEAÑOS CON MUNDO DISNEY

Teniendo como marco un bello decorado temático de diversos personajes del mundo de Disney, gozó su fiesta de cumpleaños en un salón de fiestas de la ciudad.

Ayleen Victoria Sáinz Fuentes, muy feliz en su fiesta de cumpleaños.



Paulina de Ramírez, con sus amistades cercanas.



En la feliz espera de su hijo, la señora Paulina de Ramírez.

## PRIMAVERAL BABY SHOWER

# Jorge y Paulina de Ramírez



Esperan su segundo bebé, Jorge y Paulina de Ramírez.



Josefina Barroso y Gloria Melesio con la festejada.

UNA BELLA DECORACIÓN FLORAL Y HORAS DE ATRACTIVOS JUEGOS FUERON EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE SU SEGUNDO BEBÉ, PARA LAS ÚLTIMAS SEMANAS DEL MES DE MAYO

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.  
Redacción / El Mexicano

**T**ijuana, B.C. — El jardín de reconocido lugar de la ciudad lució bellamente decorado con arreglos florales, en medio de un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de su segundo hijo e integrante de la familia formada por la señora Paulina y su esposo Jorge Ramírez, quien nacerá en las últimas semanas del mes de mayo, en un entorno de mucho amor por su familia.

La señora Paulina, acompañada de su bisabuelita Viviana de Melesio y parte de su familia, recibió a un grupo de invitados durante una divertida reunión, acompañada de sus amistades cercanas de ambas familias, teniendo como ambientación una decoración muy primaveral

para festejar la llegada de su hijo, cuyo nombre será revelado en próximas fechas.

Durante el convivio, sus invitados le ofrecieron los mejores parabienes para ella y, como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaran rápidamente.

Al baby shower asistieron de manera especial Ceci, Gloria Melesio, Josefina Barroso, Claudia Melesio, Alma Cota, Jeovana Ordaz, Judith, Elizabeth Rivas y Amalia Pacheco, entre otros asistentes que disfrutaron del rico desayuno, basado en pan dulce, fruta con yogurt, chilaquiles verdes con bistec acompañados de papa, además de bebidas como café y jugo de naranja.

Al final del festejo, recibió de todos regalos y un sinfín de parabienes para su matrimonio y en la espera del segundo integrante de la familia.



Ceci, Gloria Melesio, Josefina Barroso, Claudia Melesio, Alma Cota, Paulina de Ramírez, Jeovana Ordaz, Judith, Elizabeth Rivas y Amalia Pacheco.



Parte de la familia felicitó a la señora Paulina.



La señora Paulina con su bisabuelita Viviana de Melesio.



CÍRCULO SOCIAL

# : EL EVENTO

PÁG. 2



TENIENDO COMO MARCO UN BELLO DECORADO TEMÁTICO DE DIVERSOS PERSONAJES DEL MUNDO DE DISNEY, GOZÓ SU FIESTA EN UN SALÓN DE LA CIUDAD



Los invitados le llevaron un gran número de regalos para celebrar sus primeros 9 años de vida de Ayleen.



Con sus abuelitos Liliana Sánchez y Juan Carlos Sáinz.

CON PERSONAJES DEL MUNDO DE DISNEY

# Ayleen Victoria festejó su 9º cumpleaños

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA  
El Mexicano

Tijuana, B.C.-La fantasía de los personajes del mundo de Disney, fueron el marco perfecto para a fiesta del cumpleaños número 9 de la niña Ayleen Victoria Sainz Fuentes, que junto a sus invitados gozaron el día entre las aventuras de su caricatura infantil favorita y que llevo en su playera el logo de Hellfire Club que es principalmente conocido como el club oficial de Dungleogons & Dragons de la Escuela Secundaria Hawkins en la serie Stranger Things que fueron de la gran diversión de la cumpleañosera junto a sus padres e invitados.

Así fue la alegre tarde de fiesta temática de cumpleaños tuvo la niña Ayleen Victoria, en el salón de fiestas donde recibió a sus amiguitos y familiares para festejar sus primeros nueve años de vida teniendo como atmosfera el mundo de aventuras en la decoración.

Acompañada de su familia e invitados, la festejada compartió un gran ambiente de diversión y la rica comida que se preparó para la ocasión, pizza de pepperoni y bebidas refrescantes, que se sumaron al tema de la fiesta, motivo por el cual se partió el pastel de celebración pasando horas y horas alegre fiesta muy divertida y la piñata.

Los invitados le llevaron un gran número de regalos para celebrar sus primeros 9 años de vida y de igual manera le cantaron Las Mañanitas. La niña cumpleañosera y sus invitados disfrutaron intensamente la fiesta temática.



Ayleen Victoria Sainz Fuentes, muy feliz en su fiesta de cumpleaños.



Ayleen Victoria con su mamá, la señora Shantal Fuentes.



La cumpleañosera con su padrino Mario Alberto Sánchez.



Shantal Fuentes, Arleth Sánchez, José, Cristhian, Osvaldo y Óscar, de la familia Sánchez.



Ayleen, con sus tíos Shantal, Osvaldo, Valeria y Cristhian Sánchez.



Ayleen y Bertha Sánchez, con Yolanda Rojas.

# TE

# FAMA

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

ALICIA VILLARREAL IGNORÓ A SU HIJA

## Cumpleaños, desapercibido



Melenie celebró su cumpleaños el pasado 10 de abril. A pesar de compartir imágenes de su festejo en Instagram, los internautas notaron de inmediato una ausencia imperdonable: Alicia Villarreal no felicitó públicamente a su hija. Lo que agravó la situación fue que Melenie sí recibió emotivos mensajes de su padre, el actor Arturo Carmona, e incluso de Cruz Martínez, quien actualmente enfrenta un proceso legal por supuesta violencia intrafamiliar contra la propia Alicia.

¡AZÚCAR!



## Celia Cruz será honrada por el Rock & Roll Hall of Fame 2026

La clase 2026 también incluye a Oasis, Phil Collins, Iron Maiden y un récord de ocho investiduras póstumas

REDACCIÓN  
El Mexicano

Por tercer año consecutivo, el Salón de la Fama del Rock & Roll eligió el escenario de American Idol para revelar a sus nuevos miembros. Durante el episodio de este lunes 13 de abril con Ryan Seacrest y Lionel Richie como conductores, se anunció la Clase de 2026, una de las más diversas y emotivas en la historia de la institución.

Entre los nombres más celebrados de la noche estuvo el de Celia Cruz, la inolvidable "Reina de la Salsa", quien recibirá el Early Influence Award. La cubana, fallecida en 2003 a los 77 años por complicaciones relacionadas con el cáncer, se une así a un selecto grupo de artistas cuya obra trascendió géneros y generaciones.

Su energía arrolladora, su inconfundible voz y su legado como símbolo de la música latina en el mundo quedan sellados con este reconocimiento, que la coloca al lado de figuras que cambiaron la cultura popular.

Celia Cruz no está sola en esta categoría. Junto a ella, también ingresan con el Early Influence Award: el arquitecto del afrobeat, Fela Kuti; las pioneras del hip-hop Queen Latifah y MC Lyte; y el padrino del country rock, Gram Parsons.

En la categoría principal de intérpretes, los elegidos son ocho nombres que marcaron épocas. Phil Collins, creador de éxitos pop-rock; Billy Idol; Iron Maiden. También se le suman: Joy Division/New Order; los íconos del britpop, Oasis; Sade; la leyenda del R&B Luther Vandross; y el colectivo de hip-hop que cambió la cultura, Wu-Tang Clan.

Además, el premio a la excelencia musical será para la cantautora de soul Linda Creed, y los productores Arif Mardin, Jimmy Miller y Rick Rubin.

Por último, Ed Sullivan, cuyo legendario programa de variedades presentó a Estados Unidos las actuaciones de Elvis Presley, The Beatles y The Jackson 5, recibirá el premio Ahmet Ertegun.

Ocho investiduras póstumas La ceremonia, que se celebrará el 14 de noviembre en Los Ángeles y se emitirá por ABC y Disney+ en diciembre, tendrá un marcado tono conmemorativo. Ocho de los galardonados serán incorporados póstumamente: Luther Vandross (2005), Celia Cruz (2003), Fela Kuti (1997), Gram Parsons (1973), Linda Creed (1986), Arif Mardin (2006), Jimmy Miller (1994) y el propio Ed Sullivan (1974).

# FELIPE STAITI TENÍA 64 AÑOS FALLECE EL FUNDADOR DE ENANITOS VERDES

EL FALLECIMIENTO DEL CANTANTE TUVO LUGAR EN UN HOSPITAL DE MENDOZA, ARGENTINA, DONDE FUE HOSPITALIZADO TRAS REGISTRAR UNA FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO

BASILIO A. OLIVAS S.  
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Tan consentido como Marciano Cantero quien fue el primero de la banda argentina en fallecer en septiembre del 2022, Felipe Staiti y su peculiar estilo en la guitarra y su pelo largo, murió este 13 de abril del 2026. Ambos fueron ovacionados en Tijuana, como si cada vez que la pisaban fuera la primera vez. Los Enanitos Verdes fueron desde su primera visita esta región una de las bandas del "Rock en tu Idioma", muy consentidas.

La escena musical ha perdido a un ícono del rock en español tras darse a conocer el fallecimiento del guitarrista y fundador de la agrupación Enanitos Verdes, Felipe Staiti, a los 64 años de edad. La noticia fue confirmada por la agencia argentina WRProducciones a través de un comunicado en redes sociales.

"Con profundo pesar lamentamos el sensible fallecimiento de Felipe Staiti, histórico guitarrista de Enanitos Verdes, gran persona y amigo (...) Su talento, entrega y pasión por la música dejaron una huella imborrable en generaciones enteras y en la historia del rock en español", se dijo en el escrito.

Por su parte, el equipo de trabajo del argentino detalló que su muerte tuvo lugar el pasado 13 de abril, luego de permanecer hospitalizado en su natal Mendoza, Argentina, como resultado de una fiebre intermitente.

"Era una fiebre que no se le iba y no sabíamos de dónde venía. El 23 de marzo fue internado en Mendoza, donde falleció. Desde ese día se le hicieron todos los estudios para saber qué le pasó y hasta ahora lo desconozco", comentó su manager William Ramírez al diario El Universal de México.

Dicha afección habría hecho su primera aparición desde el mes pa-



### ENANITOS VERDES

En ocasiones EV (inicialmente se llamaron Los Enanitos Verdes del Puente del Inca), es una banda argentina de rock en español de la ciudad de Mendoza. Organizado originalmente como un trío con Marciano Cantero (líder, bajista y vocalista), Felipe Staiti (guitarrista) y Daniel Piccolo (baterista) en 1979, luego se les unieron Sergio Embrioni (guitarrista) y Tito Dávila (teclados).

sado, reveló su representante: "Hicimos tres shows, en el Vive Latino, Irapuato y Los Cabos, en el mes de marzo. El 21 de marzo fue el último show en Costa Rica, pero estas presentaciones las hizo con una fiebre intermitente".

Staiti se encontraba a la espera arrancar una gira por Estados Unidos junto a "Hombres G", programada para los meses de junio y julio. A la par, los Enanitos Verdes trabajaban en un álbum de grandes éxitos con artistas nacionales e internacionales.

FESTIVAL COACHELLA



### Kendall y Jacob de romance

El festival de música Coachella siempre se ha caracterizado por ser el escenario ideal para que el amor florezca bajo el sol del desierto, y la edición de 2026 no es la excepción. En las últimas ho-

ras, las redes sociales han estallado ante la creciente cercanía entre Kendall Jenner y Jacob Elordi, quienes fueron captados disfrutando juntos durante el primer fin de semana del festival.



SE UNEN FAMOSOS

## Rechazan la venta de Warner Bros

Las voces de miles de actores, escritores, cineastas y productores del cine y la televisión se han hecho escuchar en contra de la posible compra de Warner Bros. Discovery por parte de Paramount. Esto a través de una carta difundida por The New York Times y que incluye la firma de estrellas de renombre como Joaquin Phoenix, Tiffany Haddish y Yorgos Lanthimos.

el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

# IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



## LOS MEJORES DESFILES EN MILÁN

LA CAPITAL DE LA MODA ITALIANA ACOGE LOS DESFILES QUE ADELANTAN LAS TENDENCIAS QUE LIDERARÁN EL PRÓXIMO OTOÑO-INVIERNO 2026.

REDACCIÓN  
El Mexicano

La Semana de la Moda de Milán aterriza con debuts esperados, como el de Maria Grazia Chiuri en Fendi, los primeros desfiles de Emporio Armani y Giorgio Armani sin su fundador o el ansiado estreno de Demna Gvasalia en Gucci. Otros, en cambio, más impredecibles, como el regreso a las pasarelas de la supermodelo Bella Hadid, quien ha aparecido hasta cuatro veces en Prada después de llevar fuera del radar desde septiembre de 2022.

O Kate Moss, que 26 años más tarde, ha reaparecido sobre la pasarela de Gucci.

Un calendario marcado por la moda con el que la ciudad italiana nos deja las claves de los looks que llevaremos el próximo otoño-invierno. Entre ellas, un boho chic que ha llegado para quedarse, looks a capas, o una sastrería redefinida, tal y como advierten Boss, Emporio Armani o incluso Dolce & Gabbana. Si hablamos de colores, el negro, apunta a redefinirse como clásico protagonista del próximo invierno, mientras el amarillo mostaza continúa ganando fuerza.



### BOTTEGA VENETA

En su segunda colección para Bottega Veneta, Louis Trotter ha apostado por diseños que hablan por sí mismos. Una pasarela vestida de un rojo intenso que ha presentado siluetas estructuradas, largas y voluminosas que han ido transmitiendo cierto dramatismo a medida que ha avanzado el desfile.

Una brutalidad sensual reflejada, por ejemplo, a través de hombros exagerados con líneas limpias. El intrecciato, tejido característico de la firma, omnipresente en bolsos, también queda plasmado en gabardinas, faldas o cinturones.

Sus tonalidades, de colores generalmente clásicos, como el gris, rojo, marrón o beige, ganan fuerza a través de contrastes con amarillo mostaza, rosa bebé o cobalto.

### TOD'S

Tod's ha vuelto a convertir el cuero en el eje vertebral de su colección, interpretado en distintas prendas y acabados, como trenches, vestidos asimétricos o guantes que dialogan con el resto de complementos: pañuelos, brazaletes o nuevas versiones de bolsos icónicos de la firma.

Matteo Tamburini pone en valor una vez más el legado artesano de la firma a través de una colección donde reina lo arquitectónico y un juego de contrastes con el que presenta volúmenes en movimiento y siluetas definidas. Gabardinas y chaquetones reinterpretados con cortes inesperados se mezclan con otras piezas como capas de lana o jerseys de cachemir.

Su paleta cromática apuesta por tonos otoñales, cálidos y naturales. El más destacado, el marrón chocolate, se mezcla con colores caramelo o beige y crema, además de detalles gráficos en blanco y negro.

### DOLCE & GABBANA

Entre encajes, vestidos negros, transparencias, y, sobre todo, sastrería, Dolce & Gabbana refuerza una vez más sus raíces, así como la fuerza femenina y su identidad italiana.

Una oda a la sastrería siciliana y a la silueta de reloj de arena que marcó los inicios de la firma. Una mirada a su propio archivo y a la elegancia más atemporal, caracterizada por un negro, encajes y detalles satinados.

Madonna, icono histórico de la firma e imagen actual de los perfumes The One, junto al actor Alberto Guerra, no quisieron perderse esta cita. Tras el desfile, los diseñadores aprovecharon para abrazar a ambos. Un final para el recuerdo.

### MOSCHINO

Una oda a Argentina. Así ha sido la colección otoño-invierno de Moschino, a través de la cual su director creativo, Adrián Apollonza, ha dialogado con el propio ADN irónico de la firma al mismo tiempo que ha retratado su ciudad natal a través de las prendas.

Un espectáculo repleto de colores y estampados donde el creativo ha referenciado clichés, tal y como acostumbraba a hacer Franco Moschino, con cierto tono de intimidad y reflexión. Una Eva Perón en versión pixel o el Obelisco, ambos, plasmados en vestidos, guñíos a Mafalda o hasta un bolso en forma de churros con dulce de leche.

Los zapatos también han sido grandes protagonistas en la propuesta de Apollonza.

### SPORTMAX

Sportmax ha presentado una colección repleta de estructuras y en constante movimiento para mujeres que buscan versatilidad y funcionalidad sin dejar a un lado la parte estética y elegante.

Lo ha hecho a través de siluetas cambiantes y piezas que se transforman y se superponen unas con otras. Una colección que no mezcla cortes diferentes y que permite juegos de texturas y acabados. Vemos ante un mismo look, pero también transparencias con otras prendas más opacas, demostrando el énfasis ligero de la propuesta, que anima a mostrar la piel sin importar el tono invernal.

Mientras la extravagancia es mínima, el calzado y los accesorios ganan fuerza en cada look. Botas XXL, tacones de punta cuadrada de estilo noventa, flecos metálicos, pendientes en cuero con estampado de cocodrilo o clutches de estilo gráfico.



### ERMANNOSCERVINO

Por su parte, la propuesta de Ermanno Scervino baila entre lo práctico y lo elegante. Un amalgama de texturas y estilos donde transforma materiales como el denim en versión tweed o rescata elementos propios de los años cincuenta, como abrigos de leopardo y faldas lápiz.

Scervino reconstruye la silueta femenina entre cinturas entalladas, faldas voluminosas y vestidos bordados. Los trajes masculinos y la sastrería presente en la colección, en cambio, presentan cierta ligereza y suavidad a través de hombros marcados y trajes que pueden recordar a pijamas.

Scervino también brinda un nuevo aire a vestidos lenceros, como un diseño de encaje y seda al que añade un corpiño. Otros de sus detalles inesperados llegan con los complementos: botas cowboy combinadas con abrigos de aire militar o looks más sensuales rebajados a la actualidad con mocasines brillantes y tacones más bajos.

